



INFORME DE AVANCES DEL
CUMPLIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES,
RECOMENDACIONES E INDICADORES DE
LA AVGM-CONAVIM.



Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

ANTECEDENTES	4
INTRODUCCIÓN	5
PRIMERA CONCLUSIÓN	6
1. Investigación e impartición de justicia	8
2. Grupo especializado para la revisión de casos de muertes violentas de mujeres	8
3. Unidad de Análisis y Contexto	10
4. Unidad de Personas Desaparecidas	11
5. Búsqueda y localización de mujeres	12
6. Unidad de Investigación Especializada de Delitos contra la Trata de Personas, Menores, Mujeres y Delitos Sexuales	15
SEGUNDA CONCLUSIÓN	17
7. Protocolo de Investigación del Delito de Femicidio con Perspectiva de Género	17
TERCERA CONCLUSIÓN	18
8. Programa de Interrupción Legal del Embarazo	19
8.1 Programa de capacitación sobre la norma 046	20
8.2 Informe sobre solicitudes de interrupción legal del embarazo	21
CUARTA CONCLUSIÓN	24
9. Banco Estatal de Datos e información de casos de violencia contra las mujeres en Jalisco	24
QUINTA CONCLUSIÓN	25
10. Campañas Permanentes de Acuerdo a su Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	26
SEXTA CONCLUSIÓN	27
11. Fortalecimiento al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	27
SÉPTIMA CONCLUSIÓN	34
12. Protocolo y Banco de Órdenes de Protección	35
OCTAVA CONCLUSIÓN	35
13. Modelo Único de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia	35
NOVENA CONCLUSIÓN	36
14. Adopción Modelo de Ciudades Seguras	36
DÉCIMA CONCLUSIÓN	40
15. Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género	40

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

DÉCIMA PRIMERA CONCLUSIÓN	45
16. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en los Municipios de la AVGM	45
17. Programa de Formación y Profesionalización	50
DÉCIMA SEGUNDA CONCLUSIÓN	51
18. Reformas Legislativas	51
ACCIONES ADICIONALES	52
I. COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS JALISCO	52
II. NUEVAS MASCULINIDADES NO VIOLENTAS	52
III. TRASPORTE PÚBLICO	53
IV. MÓDULOS DE ATENCIÓN ITINERANTE	54
V. TALLERES A SEGURIDAD PÚBLICA	56
VI. DIVERSIDAD SEXUAL	56
VII. INTERVENCIÓN EN LA CAMPAÑA “AMOR SIN TANTOS CUENTOS”	56
VIII. GIRA “TU LUCHA ES MI LUCHA”	57
IX. MUJERES CAPACITADAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	57
X. OBRAS DE TEATRO PARA PROMOVER LA IGUALDAD	57
XI. CORTA LA VIOLENCIA: CAMPAÑA TERRITORIAL DE PREVENCIÓN	58
XII. UNIDADES ITINERANTES DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO	58
XIII. PROGRAMA DE CONTENCIÓN EMOCIONAL	58
XIV. PROGRAMA BECAS A HIJOS E HIJAS	59
XV. ACTIVIDADES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	60
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	61

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

ANTECEDENTES

El pasado 17 de Marzo se notificó al Gobierno del Estado por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el informe que contiene el resultado de la investigación que se llevó cabo por el Grupo de Trabajo que se conformó con la finalidad de elaborar una investigación sobre la posible violencia feminicida en 10 municipios del Estado de Jalisco, dicho informe concluye a través de 12 conclusiones y 75 indicadores que se deben implementar medidas que garanticen la protección y el acceso a la justicia de las mujeres en la entidad.

Con fecha 7 de abril del presente, se contestó por parte del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz la aceptación de las conclusiones, recomendaciones e indicadores vertidos en el informe, para lo cual se envió en seguimiento a la solicitud elaborada por la CONAVIM, la propuesta de plan de trabajo que contiene las actividades que se realizarán por cada institución y dependencias del Gobierno del Estado para garantizar el avance y cumplimiento de los indicadores de la AVGM.

A partir del 9 de abril se notificó a los 10 municipios que forman parte de la investigación, así como a las instituciones públicas del Poder Ejecutivo involucradas, al Poder Legislativo y al Poder Judicial el informe con los indicadores que corresponden de acuerdo a su competencia. Las notificaciones fueron emitidas directamente por el Señor Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Con fecha 24 de marzo se iniciaron las sesiones de trabajo con las instituciones públicas, Poderes del Estado y Municipios, donde se entregó un cuadernillo de trabajo que incluye las instrucciones precisas para el envío de documentos, evidencias y reportes de avances para cada uno.

El día 2 de junio se presentó por parte del Gobierno del Estado el tablero de control para el avance y cumplimiento de los indicadores de la AVGM, mismo que se encuentra en el dominio <http://avgjalisco.mx/>. Dicho tablero, permite tener un seguimiento muy puntual de cada una de las acciones que se emprenden desde los diferentes Poderes y órdenes de Gobierno y fue elaborado a solicitud del Gobernador del Estado y el Secretario General de Gobierno, quienes dan un seguimiento personalizado de cada acción.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

INTRODUCCIÓN

El presente documento reporta los avances en el cumplimiento de las 12 conclusiones y los 75 indicadores contenidos en el informe de investigación elaborado por el Grupo de Trabajo que se constituyó para tal fin en el mes de diciembre del 2016.

Es importante destacar que para la elaboración del presente informe se ha trabajado con las instituciones públicas, Poderes del Estado y con los Municipios, todos con el mismo objetivo, implementar una política pública integral, que garantice protección, seguridad y justicia para las niñas y mujeres en el Estado de Jalisco.

A continuación se muestran los avances cualitativos y cuantitativos de las conclusiones, recomendaciones e indicadores del informe de Alerta de Violencia de Género que en lo sucesivo se llamará AVGM.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

PRIMERA CONCLUSIÓN

El grupo identificó deficiencias en las investigaciones respecto a los delitos cometidos en contra de las mujeres mismas que generan impunidad y perpetuación de la violencia contra las mujeres.

El grupo de trabajo considera necesario:

- Adoptar medidas necesarias para garantizar la procuración e impartición de justicia
- Instalar un grupo especializado que revise los casos de muertes violentas de mujeres
- Crear la unidad de contexto para la investigación de los feminicidios
- Fortalecer a la unidad de investigación especializada de delitos contra la trata de personas, menores, mujeres y delitos sexuales.
- Dotar de capacidades técnicas y de conocimiento a la unidad de atención a personas desaparecidas.
- Fortalecer el Protocolo Alba a través de las unidades de reacción de búsqueda.
- Generar campaña para difundir la Protocolo Alba.

Indicadores

1. Número de casos de violencia contra las mujeres denunciados, desagregado por características socio-demográficas de las víctimas, de las y los presuntos agresores, municipio de residencia de las víctimas y tipo de violencia.
2. Proporción de casos en reserva o archivados.
3. Proporción de casos puestos a disposición o judicialización.
4. Proporción de casos en los cuales se ha dictado sentencia por tipo de sentencia
5. Proporción de casos ejecutoriados
6. Proporción de casos en los que se han dictado medidas de reparación del daño por tipo de medida.
7. Fecha de establecimiento del grupo para la revisión de los casos de muertes violentas de mujeres.
8. Hojas de vida de las y los integrantes del grupo especializado.
9. Documento diagnóstico de deficiencias, diligencias y procedimientos faltantes en los casos de muertes violentas de mujeres.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

10. Fecha de creación de la Unidad de Contexto.
11. <i>Generación de un documento descriptivo que indique los propósitos, objetivos, acciones y metodología que regirán la Unidad de Contexto. (Indicador complemento 1)</i>
12. Presupuesto desagregado por partida.
13. Composición: número y hojas de vida de las y los integrantes de la misma.
14. Existencia de un plan de trabajo y metodología de la Unidad de Contexto.
15. Número de personal desagregado por cargo, remuneración y sexo de las y los funcionarios.
16. Presupuesto, desagregado por partida.
17. Existencia e implementación de una estrategia para el fortalecimiento de los procesos de investigación y búsqueda de mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas.
18. Proporción de mujeres desaparecidas que fueron encontradas, desagregado por: localidad de desaparición y localidad de localización, si fue encontrada viva o muerta, tiempo transcurrido entre la denuncia y la localización de la mujer y características socio-demográficas de la mujer.
19. Fecha de actualización del Protocolo Alba: describir contenido y sentido de la actualización.
20. El número de personal adscrito a las Unidades de Reacción Inmediata desagregado por cargo, remuneración y sexo de las y los funcionarios; y el presupuesto de las Unidades de Reacción Inmediatas por partida.
21. Fecha de lanzamiento de la campaña de difusión sobre Qué hacer en caso de una desaparición.
22. Diseño de la campaña, el cual defina con claridad la población objetivo, la duración, la cobertura, el plan de medios de difusión, las fases y la metodología de evaluación para el seguimiento de la implementación, y el impacto de la campaña.
23. Medición de impacto de las campañas.
24. <i>Número de personal capacitado del área para la atención de los visitantes</i>

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

(Indicador complemento 2)

25. Existencia de un análisis para el fortalecimiento del área (Indicador complemento 3)

Avances

1. Investigación e impartición de justicia

Se giró la instrucción por parte del Fiscal General del Estado el Lic. Eduardo Almaguer Ramírez para que se desarrolle por parte de la dirección del centro de justicia para las mujeres, la base de datos que contenga la información solicitada por el grupo.

2. Grupo especializado para la revisión de casos de muertes violentas de mujeres

El Grupo Especializado ha sesionado en cuatro ocasiones, en las cuales, se han dado a la tarea de revisar las averiguaciones previas y las carpetas de investigación sobre el delito de feminicidios que estén vigentes en todo el Estado, esto es, que estén en proceso de investigación. Hasta el momento en que se reporta se informa que se han revisado 18 que corresponden a diversos municipios del Distrito I y 1 de Zapotlán el Grande y 6 de El Salto.

Dentro del desarrollo de las sesiones de trabajo, asiste a las mismas el Agente del Ministerio Público que está conociendo del asunto, con la intención de poder desarrollar un diálogo directo con las especialistas, y en su caso, esclarecer en el mismo momento de la duda o de la observación. De igual forma, se toma nota detallada por parte de los Agentes sobre dichas observaciones, y en aquellas en las que se van considerando viables jurídicamente por estar en el momento procesal oportuno, se procede a trabajar dentro de la averiguación previo o carpeta de investigación para subsanarlas lo más rápido posible.

Sobre aquellas deficiencias que se han encontrado con mayor regularidad dentro de las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación se han observado como principales deficiencias, las siguientes: ausencias en actuaciones del asesor jurídico de las víctimas; dilación en la ejecución de diligencias, falta en el desarrollo de más líneas de investigación, la falta de perspectiva de género por parte de algunas o algunos de los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, dentro de los peritajes psicológicos sobre la psicodinamia retrospectiva de la víctima directa.

Se informa que el grupo fue instalado el día 3 de mayo de 2017 mediante oficio emitido por el Fiscal General, solicitando a:

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

- El Dr. José Morales Orozco, Rector General de la casa de estudios ITESO, Licda. Marisela Gómez Cobos, Fiscal Central del Estado de Jalisco, Dra. Erika Adriana Loyo Beristáin, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Dra. Raquel Edith Partida Rocha, Presidenta de la Asociación de Mujeres Académicas de la Universidad de Guadalajara, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, Dr. Juan de la Borbolla Rivero, Rector de la Universidad Panamericana de Guadalajara y al Mtro. Ricardo Suro Esteves, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, formar parte como integrantes de la mesa para la revisión de casos de muertes violentas de mujeres. Se recibieron en tiempo y forma las contestaciones respectivas a la Universidad de Guadalajara, Iteso, Supremo Tribunal de Justicia, Instituto Jalisciense de las Mujeres y Fiscalía Central, y por tanto el grupo fue instalado con la siguiente conformación:

Integración del grupo especializado
1.- Miguel Irving Becerra Montalvo - Adscrito a la Fiscalía de Derechos Humanos como representante y Francisco Antonio Ramírez Frausto - Adscrito a la Fiscalía de Derechos Humanos como suplente. Designados por el Dr. Dante Jaime Haro Reyes, Fiscal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.
2.- Dosia Calderón Maydon - Profesora del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos como Representante y Alejandra Maritza Cartagena López - Alumna de la Maestría en Derechos Humanos y Paz como Suplente. Designadas por el Dr. José Morales Orozco, Rector del ITESO.
3.- Coral Chantal Zúñiga Nuño - Coordinadora de Servicios del Instituto Jalisciense de las Mujeres. Designada por la Dra. Érika Adriana Loyo Beristáin, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres como su representante.
4- Nestor Arturo Saldaña Chaires - Director de Homicidios Dolosos de la Fiscalía Central del Estado de Jalisco como representante y Erick Bernardo López Lucano - Encargado de la Coordinación de la Unidad de Homicidios Dolosos de la Fiscalía Central del Estado de Jalisco como suplente. Designados por la Licda. Marisela Gómez Cobos, Fiscal Central del Estado de Jalisco.
5.- María Carmela Chávez Galindo - Profesora Investigadora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades como Representante y Perla Elizabeth Bracamontes Ramírez - Profesora de Asignatura del Centro Universitaria de Ciencias Económico-Administrativas como suplente. Designadas por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector de la Universidad de Guadalajara.
6.- Raquel Edith Partida Rocha - Presidenta de la Asociación Civil de Mujeres Académicas de la Universidad de Guadalajara como representante y Laura Georgina Fong Gollaz - Integrante de la Asociación Civil de Mujeres Académicas de la Universidad de Guadalajara como suplente. Designadas por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector de la Universidad de Guadalajara.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

7.- Miriam Haydee Rincón Ochoa - Secretaria Particular de Presidencia del Supremo Tribunal como representante y Josselyne del Carmen Béjar Rivera - Adscrita al Juzgado Sexto Penal del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco como representante. Designadas por el Mtro. Ricardo Suro Estéves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

3. Unidad de Análisis y Contexto

Para dar cumplimiento a la creación de la Unidad de Análisis y Contexto que tiene la finalidad de elaborar análisis antropológicos y sociológicos para identificar, entre otros las dinámicas delictivas y de violencia feminicida en la Entidad; se informa que en el mes de marzo se presentó por parte del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco la iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y que propone la creación de la Fiscalía de Personas Desaparecidas y la Unidad de Contexto, que dependerá de la misma. Dicha iniciativa fue aprobada por el Congreso del Estado en el mes de mayo. Así mismo y en seguimiento del Decreto Número 26317/LXI/17 emitido por el Gobernador Constitucional que reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco mismo que fue publicado el 4 de abril de 2017 en el Periódico Oficial del Estado, que crea la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, se enviaron mediante oficio FGE/FDH/537-545 por parte del Fiscal de Derechos Humanos, Dr. Dante Jaime Haro Reyes las invitaciones para participar en la conformación del comité de selección Ad- hoc para la integración de la Unidad de Contexto a las siguientes personas:

- Mtra. Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Dr. José de Jesús Becerra Ramírez, Director de la División de Estudios Jurídicos
- Mtro. Luis Octavio Coter Bernal, Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
- C. Manuel de Jesús Román Vilches, Presidente de Gardenias Tapatías A.C.
- Ing. Juan Manuel Estrada Juárez, Presidente de la Fundación FIND A.C.
- C. Guadalupe Aguilar, Presidenta de Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en Jalisco A.C. (FUNDEJ)
- C. María Esperanza Chávez Cárdenas, Enlace del Colectivo “Por Amor a Ellxs”.
- Dra. Nira Cárdenas Oliva, Coordinadora de la Unidad de Fortalecimiento Institucional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos.
- Lic. César Pérez Verónica, Director Ejecutivo del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD).
- Dra. Guadalupe Ramos Ponce, Coordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres.

La convocatoria para la integración de la Unidad con 28 plazas dependientes de la nueva Fiscalía para Personas Desaparecidas se publicó por parte de CONAVIM, el Instituto Jalisciense de las Mujeres y la Fiscalía General del Estado, el día 15 de Mayo de 2017 y

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

concluyó la misma el día 27 de Mayo de 2017 con un total de 1,232 solicitudes enviadas. El día 30 de mayo a las 16:00 horas el Comité se reunió para valorar los perfiles recibidos, mismos que serán publicados en fecha próxima. Se informa además que una vez que quede instalada dicha Unidad, contará con la siguiente estructura:

Estructura Unidad de Contexto

▪ 1 Directora o Director
▪ 12 Analistas multidisciplinarias/os
Dos equipos multidisciplinarios: uno para temas de desaparición forzada e involuntaria de personas y otro sobre dinámicas delictivas por razones de género y violencia feminicida:
5 Analistas multidisciplinarias/os en las áreas de sociología, antropología, psicología, filosofía y criminología con perspectiva de género.
5 Analistas multidisciplinarias/os en las áreas de sociología, antropología, psicología, ciencia política, filosofía y criminología con enfoque de derechos humanos.
2 Analistas relatoras/es especializadas/os en perspectiva de género y Derechos Humanos.
Equipo base de la Dirección General de Análisis y Contexto:
2 Analistas estadísticos.
4 Analistas criminales.
3 Técnicas/os judiciales.
3 Técnicas/os judiciales con perspectiva de género.
1 Ingeniera/o en sistemas.
1 Geógrafa/o
1 Personal para apoyo administrativo

4. Unidad de Personas Desaparecidas

Se informa que en seguimiento a la creación de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, que se crea mediante Decreto Número 26317/LXI/17 emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y publicado el pasado 4 de abril de 2017 en el Periódico Oficial del Estado, se convocó para la integración de la mesa de trabajo para la elaboración y discusión del Reglamento de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, mediante oficio FGE/FDH/546- 558/2017 firmado por el Fiscal de Derechos Humanos, el Dr. Dante Jaime Haro Reyes a las siguientes personas:

- Dra. Guadalupe Ramos Ponce, Coordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres.
- C. Guadalupe Aguilar, Presidenta de Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en Jalisco A.C. (FUNDEJ).
- Lic. César Pérez Verónica, Director Ejecutivo del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD).
- Ing. Juan Manuel Estrada Juárez, Presidente de la Fundación FIND de Niños Perdidos A.C.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

- C. Irma Lorena Valdez Iglesias, Presidenta de Carriolas Vacías A.C.
- Dra. Nira Cárdenas Oliva, Coordinadora en la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en México.
- C. María Esperanza Chávez Cárdenas, Colectivo “Por Amor a Ellas”.
- Lic. Luis Pablo Pinzón González, Encargado de la Unidad Especializada para la Búsqueda de Personas Desaparecidas.
- Dra. Tania Reneaum Panszi, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México.

5. Búsqueda y localización de mujeres

Como parte del fortalecimiento a la Unidad de reacción y búsqueda Inmediata de mujeres desaparecidas, creada a partir de la activación del mecanismo local de la Alerta de Violencia contra las Mujeres en el 2016, se informa que se trabajó una propuesta de modificación al Protocolo Alba por parte de la experta en seguridad y derechos humanos la Mtra. Bárbara Yllan, mismo que se encuentra en proceso de revisión y análisis en la mesa que para tal fin será instalada el día 9 de junio a las 11:00 horas en las instalaciones de la Fiscalía de Derechos Humanos, contando con la siguiente convocatoria: Secretaría General de Gobierno, Instituto Jalisciense de las Mujeres, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, Coordinación de Protocolo Alba y Dirección General de Coordinación Jurídica y de Control Interno de la Fiscalía General del Estado.

Así mismo se informa que como parte de dicho indicador se ha realizado un análisis sobre los casos de mujeres desaparecidas en el año 2017, mismo que se muestra a continuación:

**PROTOCOLO ALBA 2017
ESTADÍSTICA**

ENERO

- MUJERES DESAPARECIDAS TOTAL 99
- LOCALIZADAS VIVAS 98
- LOCALIZADAS MUERTAS 1 (Zapopan)

MUNICIPIO DE DESAPARICIÓN	CANTIDAD
Autlán de Navarro	2
Tequila	2
Guadalajara	38
Tonalá	8
Tlaquepaque	13
Zapopan	23
Tlajomulco	16
Zapotlanejo	2
Santa María del Oro	1

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

Se ignora	1
-----------	---

FEBRERO

- MUJERES DESAPARECIDAS TOTAL 100
- LOCALIZADAS VIVAS 99
- LOCALIZADAS OCCISAS 1 (Zapopan)

MUNICIPIO DE DESAPARICIÓN	CANTIDAD
Tlaquepaque	11
Tlajomulco	16
Tonalá	10
Zapopan	19
Guadalajara	39
El Salto	1
Acatic	1
Lagos de Moreno	1
Zapotiltic	1
Autlán de Navarro	1

MARZO

- MUJERES DESAPARECIDAS TOTAL 109
- LOCALIZADAS VIVAS 109
- LOCALIZADAS OCCISAS 0

MUNICIPIO DE DESAPARICIÓN	CANTIDAD
Tonalá	11
Tlaquepaque	15
Guadalajara	32
Tlajomulco	16
Zapopan	30
El Salto	1
Puerto Vallarta	1
Chiquilistlán	1
Autlán de Navarro	1
Tequila	1

ABRIL

- MUJERES DESAPARECIDAS TOTAL 56
- LOCALIZADAS VIVAS 55
- LOCALIZADAS OCCISAS 1 (Zapopan)

MUNICIPIO DE DESAPARICIÓN	CANTIDAD
Zapopan	14
Guadalajara	13

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

Tlajomulco	7
Tonalá	5
Tlaquepaque	8
Tepatitlán	1
Teocaltiche	1
San Juan de los Lagos	2
Lagos de Moreno	1
Ocotlán	2
Zapotlán el Grande	1
Tuxpan	3

TOTALES 2017

OCUPACIÓN TOTAL 2017	
OCUPACIÓN	CANTIDAD
Ama de casa	3
Comerciante	8
Desempleada/desocupada	98
Empleada/Empleado	49
Estudiante	162
Estudiante y empleada	2
Hogar	41
Lactante	1
Oficio	1
Profesionista	3
Se ignora	2
Sin ocupación	2

EDADES TOTAL 2017										
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	RANGO 2-11 AÑOS
2	0	1	0	0	0	0	1	2	5	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	RANGO 12-21 AÑOS
18	37	62	64	53	32	13	8	3	2	292
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	RANGO 22-31 AÑOS
7	6	2	2	5	4	0	2	3	2	33
32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	RANGO 32-41 AÑOS
0	1	2	0	4	1	1	2	1	1	13
42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	RANGO 42-51 AÑOS
0	0	2	0	1	1	0	0	1	1	6
52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	RANGO 52-61 AÑOS
1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	5
62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	RANGO 62-71 AÑOS
0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	4
72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	RANGO 72-81 AÑOS

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	RANGO 82-91 AÑOS
0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	3

CONCENTRADO MUNICIPIOS 2017

MUNICIPIO	CANTIDAD
Guadalajara	122
Zapopan	86
Tlajomulco	55
Tlaquepaque	47
Tonalá	34
El Salto	2
Puerto Vallarta	1
Lagos de Moreno	2
Zapotlán el Grande	1
Autlán de Navarro	4
Tequila	3
San Juan de los Lagos	2
Ocotlán	2
Tuxpan	3
Zapotlanejo	1
Acatic	1
Zapotiltic	1
Chiquilistlán	1
Tepatitlán	1
Teocaltiche	1
Santa María del Oro	1

6. Unidad de Investigación Especializada de Delitos contra la Trata de Personas, Menores, Mujeres y Delitos Sexuales

Es de importancia señalar que para el cumplimiento de la Primera Conclusión, en el tema de la Unidad de Investigación Especializada de Delitos contra la Trata de Personas, Menores, Mujeres y Delitos Sexuales, se llevó a cabo en el mes de mayo capacitación al personal adscrito a la Unidad en mención, mediante el Curso Taller de Sensibilización para la Atención integral de víctimas desde el primer contacto, cuyos objetivos general y específicos respectivamente son los siguientes:

- Fortalecer el respeto, reconocimiento y la aplicación de los derechos humanos con una perspectiva de género, en la atención integral de víctimas desde el primer contacto.
- Aplicar los conocimientos jurídicos y psicológicos indispensables para el personal respondiente de primer contacto en la atención de víctimas del delito a fin de

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

ofrecer un trato digno.

- Promover el conocimiento de técnicas y estrategias en el manejo a víctimas, incluido en el Manual diseñado para su atención.
- Manejar serie de habilidades estrechamente relacionadas con las actitudes.

La capacitación en mención se realizó en las instalaciones de Ciudad Niñez, ubicadas en Avenida de las Américas No. 599, Piso 10, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, impartida por la Licenciada en Psicología y Tanatología María Guadalupe Vega Arriaga, Licenciado en Psicología Julio Bernal Lomelí y Jorge Eduardo Flores Ledesma, así como por el Licenciado en Derecho Víctor Alfonso Contreras Gómez.

En el mismo tenor, se solicitó un estudio para definir si la Unidad de Investigación Especializada del Delito Contra la Trata de Personas, Menores, Mujeres y Delitos Sexuales, necesita llevar a cabo una reestructuración, por lo que se requirió que el diagnóstico satisficiera los siguientes rubros:

1) Antecedentes:

- Cómo funcionaba la Unidad de Investigación Especializada del Delito Contra la Trata de Personas, Menores, Mujeres y Delitos Sexuales, antes de la creación de la Fiscalía General del Estado de Jalisco;
- Donde se encontraba ubicada; Como era la atención, Como era la mecánica de trabajo y Como se encontraba integrada.

2) Presente:

- Cómo funciona la Unidad de Investigación Especializada del Delito Contra la Trata de Personas, Menores, Mujeres y Delitos Sexuales, a partir de la creación de la Fiscalía General del Estado de Jalisco;
- Como inició, Como se integra actualmente, Cual fue la finalidad de designar un espacio específico para dicha unidad en Ciudad Niñez;
- Señalar las adecuaciones que en últimas fechas se han llevado a cabo, especificando cuales son las mejoras de estas decisiones y los objetivos de trabajo de la nueva estructura;
- Como se ha llevado a cabo el fortalecimiento del área con la integración de personal estratégico, para la atención adecuada de los que asisten a dichas oficinas.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

SEGUNDA CONCLUSIÓN

El grupo señaló una inadecuada aplicación del Protocolo de Femicidio, así como deficiencias del tipo penal que impiden se realicen investigaciones con perspectiva de género.

El grupo de trabajo considera necesario:

- Revisar y modificar el protocolo de investigación del delito de feminicidio con perspectiva de género.
- Diseñar mecanismos de articulación entre las distintas agencias ministeriales que atienden a mujeres víctimas de violencia.

Indicadores

1. Fecha de creación de una mesa de trabajo integrada por expertas y expertos en proceso penal y perspectiva de género para la revisión del Protocolo señalado, de acuerdo con los estándares internacionales y su implementación en el nuevo sistema de justicia.
2. Fecha de publicación y entrada en vigor de la modificación del Protocolo de Investigación del Delito de feminicidio con Perspectiva de Género para el Estado de Jalisco.
3. Proporción del personal capacitado, desagregado por institución, cargo, y años de trabajo en la institución; el contenido de la capacitación, su duración, esquemas de evaluación de conocimiento y de impacto; y el perfil de las y los capacitadores.

Avances

7. Protocolo de Investigación del Delito de Femicidio con Perspectiva de Género

Del mismo se informa que se trabajó una primera propuesta de modificación alineada a la reforma anteriormente referida, así como armonizada al nuevo sistema penal acusatorio, dicha propuesta se encuentra en revisión y discusión a través de la mesa que para tal fin se constituyó por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, DIGELAG, Instituto Jalisciense de las Mujeres, Fiscalía General, Fiscalía Central de Delitos contra las Mujeres y Fiscalía de Derechos Humanos, el día 22 de mayo. Se acordó que el día 26 del mismo mes se enviarán las primeras observaciones y que serían remitidas a la Dirección General de

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

Coordinación Jurídica y de Control Interno de la Fiscalía General del Estado; por tanto, el 01 de junio el director del área antes mencionada envió la propuesta del protocolo con las observaciones recibidas ya integradas, misma que ahora se encuentra en la Dirección de la Unidad de Investigación de Homicidios Dolosos y que tendrá fecha límite de entrega el día 13 de junio, con las modificaciones que el área antes descrita elabore.

TERCERA CONCLUSIÓN

El grupo documentó que el personal que atiende el servicio gineco-obstetricia y de urgencias no se encuentra adecuadamente capacitado para el cumplimiento de la NOM 046, ya que no realiza detecciones, ni referencias oportunas a los servicios especializados para tal fin.

El grupo de trabajo considera necesario:
<ul style="list-style-type: none">● La elaboración del Programa Estatal de Interrupción Legal del Embarazo● Implementar y reforzar la capacitación en la aplicación de la NOM 046● Desarrollar habilidades en el personal que debe aplicar la NOM 046● Garantizar que los programas incluyan los mecanismos de seguimiento, evaluación y certificación del personal.
Indicadores
1. Número de personas capacitadas en el contenido y la aplicación de la NOM-046, desagregado por institución, cargo, características socio-demográficas y duración.
2. <i>Elaboración del Programa de Interrupción Legal del Embarazo. (Indicador complemento 4)</i>
3. Contenido de la capacitación: describir los módulos, temas impartidos, material de apoyo, mecanismos de evaluación.
4. Número de mujeres que denunciaron violación sexual, desagregadas por aquella a las que se les informó de los contenidos de la NOM-046, a las que solicitaron la pastilla de anticoncepción de emergencia, ILE segura y aquella profilaxis.
5. Número de solicitudes de interrupción legal de embarazo (ILE) recibidas y atendidas
6. Tiempo transcurrido entre la solicitud de ILE y la respuesta oficial obtenida por la

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

autoridad competente
7. Número de quejas de mujeres ante la CEDH u otros mecanismos, por intimidación o maltrato al solicitar el ILE
8. Porcentaje de servidores/as públicos sujetos a investigación y procesados por abuso de autoridad y negación de la ILE, desagregado por cargo, dependencia, sexo y localidad de la persona investigada.
9. Fecha de lanzamiento de la campaña sobre derechos sexuales y reproductivos, así como el reporte de su difusión, desagregada por tipo de medio, alcance a la población objetivo y duración.
10. Porcentaje de personal médico no objetor de conciencia, desagregada por institución y sexo

Avances

8. Programa de Interrupción Legal del Embarazo

Para garantizar a las niñas y mujeres su pleno y efectivo derecho enmarcado en las Convenciones Internacionales, Leyes Generales, Normas Oficiales Mexicanas y como excluyente de responsabilidad establecida en el Código Penal del Estado de Jalisco, que refiere, la interrupción legal del embarazo en casos de violación, se inició en el mes de abril con la elaboración del programa de interrupción legal del embarazo que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de interrupción voluntaria del embarazo, N.O.M. 046-SSA2-2005- Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, se pretende que este documento sirva de consulta, apoyo y orientación a todas y todos los trabajadores involucrados en la atención médica. El personal de salud deberá apegarse a los lineamientos generales de la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo en los casos permitidos por la ley, conforme a lo previsto en las disposiciones jurídicas de protección a los derechos de las víctimas, previa solicitud por escrito bajo protesta de decir verdad de la persona afectada de que dicho embarazo es producto de violación.

Así mismo, en el manual de procedimientos se reporta que las unidades en el Estado de Jalisco que atienden los casos de interrupción voluntaria del embarazo son las Unidades de Prevención y Rehabilitación de la Violencia y Unidades de Segundo Nivel del OPD. SSJ y en zona metropolitana son el Hospital General de Occidente, Hospital Materno Infantil

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

Esperanza López Mateos y Unidad Especializada de Atención Obstétrica y Neonatal y de Hospitales Foráneos, el Hospital de primer Contacto Colotlán, Hospital Regional Tepatitlán, Hospital Regional Ciudad Guzmán y Hospital Regional Puerto Vallarta.

En cuanto a las y los objetores de conciencia, se establece dentro del manual de procesos que las personas morales (Instituciones y Hospitales) no podrán ser objetores de conciencia y que en caso de que un médico/a decida ser objetor de conciencia deberá realizar un escrito informando al director de la unidad hospitalaria.

Esta primera versión del Programa fue elaborada por la Secretaría de Salud y será sometida a consulta de organizaciones y especialistas en el tema en las semanas siguientes.

8.1 Programa de capacitación sobre la norma 046

Para dar cumplimiento al indicador respecto a las capacitaciones al personal de salud sobre la NOM 046, se informa que se han capacitado a 184 personas, atendiendo a la siguiente agenda:

FECHA	HOSPITAL
10 y 11 de Abril 2017	U.E.A.O.N. Guadalajara
24 y 25 de Abril 2017	Hospital de primer contacto Colotlán
08 y 09 de Mayo 2017	Hospital Regional Tepatitlán
15 y 16 de Mayo 2017	Hospital Regional Cd. Guzmán.
25 y 26 de Mayo	Servicios Médicos Municipales de Guadalajara, Auditorio Cruz Verde Leonardo Oliva.
30 y 31 de Mayo 2017	Refugio de Tlaquepaque

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

Temáticas que se imparten
<ul style="list-style-type: none"> ● Panorama Epidemiológico de la Violencia Familiar y de género en el Estado de Jalisco.
<ul style="list-style-type: none"> ● Marco legal y Derechos Humanos. Cambios en la NOM-190, Violencia Sexual en México. Qué se modificó en la NOM.046
<ul style="list-style-type: none"> ● Sexo, sexualidad y género
<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Atención inmediata de la violencia sexual Casos de atención a la violencia sexual Procedimiento de atención a la violencia sexual</i>
<ul style="list-style-type: none"> ● Atención integral del aborto seguro.
<ul style="list-style-type: none"> ● Protocolo médico
<ul style="list-style-type: none"> ● IVE mediante AMEU
<ul style="list-style-type: none"> ● Indicadores del Programa Atención de la Víctima de Violencia Familiar y de Género desde la óptica de la Fiscalía
<ul style="list-style-type: none"> ● Atención de las víctimas desde el punto de la Fiscalía

Es importante señalar que las capacitaciones son brindadas por IPAS, organización con aval y reconocimiento nacional e internacional en la materia. El programa de capacitación continúa ejecutándose y se espera tener una evaluación del mismo en las próximas semanas.

8.2 Informe sobre solicitudes de interrupción legal del embarazo

Con respecto al indicador sobre el reporte del número de mujeres que denunciaron violación sexual, desagregadas por aquellas a las que se les informó de los contenidos de la NOM-046, a las que solicitaron la pastilla de anticoncepción de emergencia, ILE segura y profilaxis se informa lo siguiente:

“En Secretaría de Salud Jalisco no se cuenta con información de “Denuncias” ya que el seguimiento de las mismas no está dentro de las competencias de esta Secretaría. Sin embargo tal cual lo marcan los Lineamientos para la actuación del *Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual* refiere “En México la Norma Oficial Mexicana 046 – SSA2 – 2005 establece que las instalaciones de salud deberán dar aviso al Ministerio Público, mediante el formato establecido en el apéndice informativo 1 contenido en la norma” 1.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

Nombre, razón o denominación social del establecimiento
Folio
Institución
Municipio
Localidad
C.P Entidad federativa
Servicio Cama Fecha de elaboración
Día mes año
Usuario (a) o afectado (a) de violencia
Nombre (s) Edad
Sexo
Apellido Paterno Apellido Materno
Domicilio
Localidad Municipio Entidad federativa
Fecha de atención médica
Día Mes Año
Hora de recepción del
Usuario (a) afectado (a).
Horas Minutos
Motivo de atención médica
Diagnóstico (s)
Evolución, acto notificado, reporte de lesiones, en su caso, reporte de probable causa de muerte:
Plan:
a) Farmacoterapia
b) Exámenes de laboratorio y gabinete
c) Canalización Referencia
Seguimiento del caso:
Área de trabajo social Área de psicología
Área de medicina preventiva Área de asistencia social
Pronóstico
Notificación
Día Mes año
Agencia del ministerio público
Nombre y cargo del receptor

Se informa que a partir de la modificación de la NOM-046-SSA2-2005 publicada el 24 de Marzo de 2016, en caso de embarazo por violación, las instituciones públicas prestadoras de servicio de atención médica, deberán prestar servicios **de Interrupción Voluntaria del Embarazo** en los casos permitidos por la ley, conforme a lo previsto en las disposiciones jurídicas de protección de los derechos de las víctimas.

Por lo que la información que se mencionan enseguida son los casos recibidos y atendidos a partir de la modificación mencionada anteriormente.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

IVE			
Año	Mes	Recibida	Atendida
2016	FEBRERO	1	1
	JULIO	1	1
2017	ENERO	1	1
	MARZO	1	1
	ABRIL	1	1
	MAYO	0	0

En respuesta al indicador sobre el tiempo transcurrido entre la solicitud de ILE y la respuesta oficial obtenida por la autoridad competente. Se indica que la atención en cuanto a la solicitud de la Interrupción Voluntaria del Embarazo se atiende de manera inmediata iniciando todo el proceso de atención de acuerdo a lo descrito en el “Manual de Procedimientos para Interrupción Voluntaria del Embarazo” y que el tiempo estimado para la interrupción que considera la atención médica y psicológica establecida en la NOM 046, se estima en un aproximado de 76 horas para los casos atendidos.

En respuesta al indicador sobre el porcentaje de servidores/as públicos sujetos a investigación y procesados por abuso de autoridad y negación de la ILE, desagregado por cargo, dependencia, sexo y localidad de la persona investigada; se informa lo siguiente.

Al 15 de marzo de 2017 se encuentran 18,544 personas trabajando en Secretaría de Salud Jalisco, de los cuales el **0.0215% de servidores públicos** estuvieron sujetos a investigación por tema de ILE/IVE (NOM-046). En el cuadro se desgrega la información requerida.

Número de personal	Cargo	Dependencia	Sexo	Localidad
1	Directivo	Secretaría de Salud Jalisco	Hombre	Guadalajara, Jalisco.
1	Directivo	Hospital General de Occidente	Hombre	Zapopan, Jalisco.
2	Operativo	Hospital General de Occidente	Hombre	Zapopan, Jalisco.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

CUARTA CONCLUSIÓN

El grupo señaló haber identificado vacío de información y contradicciones en los datos sobre violencia contra las mujeres, así como a la inexistencia de un sistema de información confiable que permita contar con las bases adecuadas para conocer, sistematizar y evaluar la situación de la violencia contra las mujeres.

El grupo de trabajo considera necesario:

- Rediseñar e implementar el Banco Estatal de Datos
- Alimentación del banco por parte de las instancias estatales y municipales encargadas de la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres
- Proveer información permanente al BANAVIM, creado por mandato de la LGAMVLV

Indicadores

1. Las actas de reunión con los acuerdos relativos al rediseño del Banco estatal de datos, sus contenidos y una ruta crítica para ponerlo en funcionamiento.
2. La plataforma electrónica en funcionamiento, o bien en etapa de prueba, y los medios probatorios, así como el documento técnico del diseño, desarrollo, implementación y validación del sistema de información, que contenga la sistematización y actualización de la información por parte de las instancias responsables (resultados por mes, instancia, tipos y modalidades de violencia, contenidos ya en la plataforma), con capacidad de generar mapas geo-referenciales.
3. En su caso, la publicación de la información y su difusión a través de los sitios electrónicos gobiernos de estatales y municipales.
4. *Ruta de alimentación propuesta. (Indicador complemento 5)*
5. Periodicidad de alimentación de la base desagregada por institución que la nutre.

Avances

9. Banco Estatal de Datos e información de casos de violencia contra las mujeres en Jalisco

Con respecto al cumplimiento de esta conclusión se informa que el próximo miércoles **14**

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

de junio de 2017, se llevará a cabo reunión de trabajo con la Directora General del Centro de Inteligencia y Comunicaciones para la Seguridad, y el Director de Política Criminal y Estadística de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, para coordinar las acciones que habrán de implementarse en el cumplimiento de los indicadores correspondientes.

QUINTA CONCLUSIÓN

El grupo reconoció el esfuerzo del estado en materia de promoción de los derechos humanos de las mujeres y valoró las estrategias de difusión establecidas en el PREPAEV, sin embargo, observó que en las áreas de atención a las mujeres, no se contaba con carteles, trípticos o medios de difusión para proporcionar información a las usuarias respecto a sus derechos.

El grupo de trabajo considera necesario:
<ul style="list-style-type: none">● Generar campañas permanentes, de acuerdo al PREPAEV● Dar a conocer y difundir los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres● Realizar campañas focalizadas a grupos en situación de vulnerabilidad
Indicadores
1. Diseño e implementación de campañas permanentes relativas al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, de juventudes, diferencial e intercultural. En el plan de diseño se debe definir público objetivo, duración, cobertura, contenidos y metodología de evaluación de impacto.
2. Número de campañas sobre el derecho de la mujeres a una vida libre de violencia, desagregado por medio de difusión, duración, contenido y alcance a la población objetivo
3. Evaluación de impacto

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

Avances

10. Campañas Permanentes de Acuerdo a su Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Al respecto se informa lo siguiente : De acuerdo a los ejes de prevención y atención se ejecutan campañas con las temáticas en derechos humanos de las mujeres en lengua indígena, una vida libre de violencia, masculinidades, no discriminación y servicios del Instituto Jalisciense de las Mujeres, alineados al objetivo 1 del PREPAEV que establece como obligación la de realizar acciones y campañas de prevención para erradicar la violencia de género, tomando en cuenta la diversidad social del Estado de Jalisco.

El día 31 de Mayo se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco, a fin de socializar el Brief de Comunicación, respecto de los 5 ejes de las campañas de difusión que se derivan del Programa Estatal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PREPAEV). Un ejercicio que propició poner en marcha a los equipos creativos de estrategia y diseño para generar el concepto de las campañas. Se prevé que el primer eje conceptual de una vida libre de violencia, se presentará el día 7 de junio y el segundo eje prevención de violencia comunitaria el día 14 de junio para de ahí, partir a la socialización con especialistas, así como a los y las integrantes del Grupo de Seguimiento a fin de tener retroalimentación, para ir preparando los diferentes herramientas territoriales y de difusión en medios. También se abordó la importancia de contar con una página web exclusiva de la AVGM, para lo cual el día 05 de junio del presente año, se sostuvo una reunión con personal experta en sistemas de la Dirección de Innovación Tecnológica de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con quien se planteó la estructura de la página, y se prevé tener el dominio con los campos en un tiempo aproximadamente de 15 días, para posteriormente iniciar con la captura de contenido.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

SEXTA CONCLUSIÓN

El grupo valora la existencia y autonomía del IJCF sin embargo, observó que no cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para realizar las diligencias necesarias, debido a que se encuentra rebasado por la demanda de peritajes y con una espera de un año para la realización de los mismos.

El grupo de trabajo considera necesario :
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer al IJCF, con recurso económico y humano para el mejoramiento de sus funciones
Indicadores
1. Presupuesto del IJCF desagregado por partida y recurso ejercido hasta el momento de presentación del informe.
2. Incremento porcentual anual del presupuesto del IJCF desagregado por partida.
3. Número servidoras y servidores públicos del IJCF desagregado por cargo, funciones, sexo y remuneración.
4. En su caso, incremento porcentual (y en número total) de las y los funcionarios, incluyendo las y los peritos habilitados, del IJCF desagregado por cargo, funciones, sexo y remuneración
5. Número de personal capacitado en materia de género
6. Con relación a los diferentes filtros de búsqueda, definir no solamente el sexo hombre-mujer, sino segregar también la muerte de personas transgénero, transexual e intersexual.
7. Número de casos de investigación presentados ante el IJCF en periodo de informe.
8. Proporción de casos de investigación no atendidos por el IJCF en los plazos establecidos, desagregado por motivo de no atención y contenido del caso, y proporción de investigaciones concluidas satisfactoriamente en el periodo del informe.
9. Promedio de tiempo en que toma un peritaje en desahogarse, desagregado por delito relacionado, sexo de la víctima y tipo de peritaje.

Avances

11. Fortalecimiento al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Con respecto a incremento porcentual de presupuesto para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el aumento porcentual otorgado para el capítulo 1000, Servicios personales para el 2017 fue del 8% en comparación con 2016. En 2016 fue de \$148'899,000.00 y en 2017 fue de \$161'399,000.00.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

En cuanto a las y los peritos acreditados para la elaboración de dictámenes se informa que el estado cuenta con 38 peritas/os acreditados Siendo éstos: 23 de ellas/os habilitados para la práctica de dictámenes en materia de psicología forense (20 mujeres y 3 hombres), 1 para la práctica de dictámenes en materia de psiquiatría forense (mujer) y 14 para la práctica de dictámenes en materia de medicina legal (hombres).

Por lo que respecta al personal capacitado en materia de género se informa que las mismas se llevarán a cabo a partir de la tercera semana de junio y que correrán por parte del Instituto Jalisciense de las Mujeres, que para tal fin han designado un presupuesto de capacitación.

A continuación se reportan los avances a los indicadores sobre los informes presentados por el IJCF, respecto a los casos de investigación presentados ante la institución, así como a los casos no atendidos, periodo de tiempo sobre el desahogo de cada peritaje, desagregado por tipo de peritaje, edad y sexo. Dicha información se encuentra dividida de acuerdo al área o delegación que corresponda:

I. PSICOLOGÍA FORENSE

Número de casos de investigación presentados ante el IJCF en periodo de informe. Psicología Forense	Número de casos investigados 125 casos	125 casos	95 mujeres, 30 hombres. Mujeres por violencia familiar y delitos sexuales. La totalidad de los casos de hombres fue por el delito de amenazas. Los peritajes emitidos son de Impacto Emocional. Ya concluidos.
Proporción de casos de investigación no atendidos por el IJCF en los plazos establecidos, desagregado por motivo de no atención y contenido del caso, y proporción de investigaciones concluidas satisfactoriamente en el periodo del informe. Psicología Forense	Número de casos 320 al mes / 320 atendidos proporción de casos no atendidos 0	Número de casos de investigaciones concluidas en el mes. Número de investigaciones no atendidas en plazos en el mes 320	De los cuales 110 corresponden a hombres y el resto a mujeres. En su mayoría por el delito de violencia familiar y amenazas.
Promedio de tiempo en que toma un peritaje en desahogarse, desagregado por delito relacionado, sexo de la víctima y tipo de peritaje.	125 peritajes	Con un tiempo promedio de seis horas por peritaje.	95 mujeres, 30 hombres. Mujeres por violencia familiar y delitos sexuales. La totalidad de los casos de hombres fue por el

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

Psicología Forense			delito de amenazas. Los peritajes emitidos son de Impacto Emocional. Ya concluidos.
---------------------------	--	--	---

II. MEDICINA LEGAL

<p>Proporción de casos de investigación no atendidos por el IJCF en los plazos establecidos, desagregado por motivo de no atención y contenido del caso, y proporción de investigaciones concluidas satisfactoriamente en el periodo del informe.</p> <p align="center">Medicina Legal</p>	<p>Número de casos 594 solicitados y atendidos Proporción de casos no atendidos 0</p>	<p align="center">EN EL PERIODO SE ATENDIERON 594 CASOS</p>	<p>Base de datos e Informe mensual con datos desagregados por número y tipo de caso recibido, casos no atendidos, número de investigaciones concluidas, estatus de los mismos, promedio de tiempo en que toma un peritaje en desahogarse, por tipo de peritaje y sexo de la o el solicitante.</p>
<p>Promedio de tiempo en que toma un peritaje en desahogarse, desagregado por delito relacionado, sexo de la víctima y tipo de peritaje.</p> <p align="center">Medicina Legal</p>	<p>El número de peritajes 594 casos</p>	<p>Aproximadamente en la toma del peritaje 2 – 4 hrs; en el desahogarse depende de la autoridad</p>	<p>Base de datos que incluyan las columnas de peritajes, según tiempo de peritajes, sexo y desahogo e Informe mensual con datos desagregados por número y tipo de caso recibido, casos no atendidos, número de investigaciones concluidas, estatus de los mismos, promedio de tiempo en que toma un peritaje en desahogarse, por tipo de peritaje y sexo de la o el solicitante.</p>

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

<p>Proporción de casos de investigación no atendidos por el IJCF en los plazos establecidos, desagregado por motivo de no atención y contenido del caso, y proporción de investigaciones concluidas satisfactoriamente en el periodo del informe. Medicina Legal</p>	<p>Número de casos 594 casos/ 594 casos atendidos proporción de casos no atendidos 0</p>	<p>EN EL PERIODO SE ATENDIERON 594 CASOS</p>	<p>Base de datos e Informe mensual con datos desagregados por número y tipo de caso recibido, casos no atendidos, número de investigaciones concluidas, estatus de los mismos, promedio de tiempo en que toma un peritaje en desahogarse, por tipo de peritaje y sexo de la o el solicitante.</p>
<p>Promedio de tiempo en que toma un peritaje en desahogarse, desagregado por delito relacionado, sexo de la víctima y tipo de peritaje. Medicina Legal</p>	<p>El número de peritajes 594 casos</p>	<p>Aproximadamente en la toma del peritaje 2 – 4 hrs; en el desahogarse depende de la autoridad VER ANEXO 1</p>	<p>Base de datos que incluyan las columnas de peritajes, según tiempo de peritajes, sexo y desahogo e Informe mensual con datos desagregados por número y tipo de caso recibido, casos no atendidos, número de investigaciones concluidas, estatus de los mismos, promedio de tiempo en que toma un peritaje en desahogarse, por tipo de peritaje y sexo de la o el solicitante.</p>

ANEXO 1

TIPO DE PERITAJE	EDAD	SEXO
GINECOLOGICOS	223 MENOR	FEMENINO
GINECOLOGICOS	89 MAYOR	FEMENINO
GINECO-OBSTETRICO	1 MAYOR	FEMENINO

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

EDAD CLINICA PROBABLE	10 MENOR	FEMENINO
EDAD CLINICA PROBABLE	1 MAYOR	FEMENINO
CLASIFICATIVO DE LESIONES	2 MAYOR	FEMENINO
CLASIFICATIVO DEFINITIVO	1 MAYOR	FEMENINO
MECANICA DE LESIONES	1 MENOR	FEMENINO
MECANICA DE LESIONES	1 SIN EDAD	FEMENINO
OPINIÓN MÉDICA	2 MENOR	FEMENINO
RECLASIFICATIVO DE LESIONES	4 MAYOR	FEMENINO
SINDROME DEL NIÑO MALTRATADO	140 MENOR	FEMENINO
PARTES MÉDICOS DE LESIONES	120 FEMENINAS	

III. SEMEFO

<p>Proporción de casos de investigación no atendidos por el IJCF en los plazos establecidos, desagregado por motivo de no atención y contenido del caso, y proporción de investigaciones concluidas satisfactoriamente en el periodo del informe.</p> <p align="center">SEMEFO</p>	<p>Número de casos aprox 5-6 por mes / 5-6 atendidos proporción de casos no atendidos 0</p>	<p>Necropsias Concluidas por muerte violenta de mujer de aprox 5-6 por mes</p>	<p>Base de datos e Informe mensual con datos desagregados por número y tipo de caso recibido, casos no atendidos, número de investigaciones concluidas, estatus de los mismos, promedio de tiempo en que toma un peritaje en desahogarse, por tipo de peritaje y sexo de la o el solicitante.</p>
<p>Promedio de tiempo en que toma un peritaje en desahogarse, desagregado por delito relacionado, sexo de la víctima y tipo de peritaje.</p> <p align="center">SEMEFO</p>	<p>El número de peritajes aprox 5-6 por mes</p>	<p>Aproximadamente 45min - 4 hrs</p>	<p>Base de datos que incluyan las columnas de peritajes, según tiempo de peritajes, sexo y desahogo e Informe mensual con datos</p>

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

			desagregados por número y tipo de caso recibido, casos no atendidos, número de investigaciones concluidas, estatus de los mismos, promedio de tiempo en que toma un peritaje en desahogarse, por tipo de peritaje y sexo de la o el solicitante.
--	--	--	--

Número de casos de investigación (Dictámenes con tipificación de Femicidio solicitado por el Ministerio Público) presentados ante el IJCF en periodo de informe del mes de abril

PROG.	FECHA	SEXO	EDAD APROX	MUNICIPIO	TIPO DE DICTAMEN	CAUSA DE MUERTE
1	04-abril	Femenino	35	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	Necropsia	estrangulación indirecta
2	04-abr	Femenino	72	TONALA JALISCO	Necropsia	estrangulación indirecta
3	17-abr	Femenino	21	TLAQUEPAQUE JALISCO	Necropsia	proyectil tórax y abdomen
4	17-abr	Femenino	26	ZAPOPAN JALISCO	Necropsia	proyectil en cráneo
5	18-abr	Femenino	84	GUADALAJARA JALISCO	Necropsia	punzo cortante en cuello
6	25-abr	Femenino	39	ZAPOPAN JALISCO	Necropsia	proyectil en cráneo
7	27-abr	Femenino	65	GUADALAJARA JALISCO	Necropsia	contusión iii grado cráneo
8	29-abr	Femenino	54	GUADALAJARA	Necropsia	proyectil en

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

				JALISCO		cráneo
9	29-abr	Femenino	26	ZAPOPAN JALISCO	Necropsia	proyector en cráneo
10	03-may	Femenino	40	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	Necropsia	estrangulación indirecta

IV. DELEGACIONES

<p>Proporción de casos de investigación no atendidos por el IJCF en los plazos establecidos, desagregado por motivo de no atención y contenido del caso, y proporción de investigaciones concluidas satisfactoriamente en el periodo del informe. Delegaciones del IJCF</p>	<p>Número de casos 1-3 por mes/ 1-3 atendidos proporción de casos no atendidos 0</p>	<p>Necropsias Concluidas por feminicidio de aprox 1-3 por mes</p>	<p>Base de datos e Informe mensual con datos desagregados por número y tipo de caso recibido, casos no atendidos, número de investigaciones concluidas, estatus de los mismos, promedio de tiempo en que toma un peritaje en desahogarse, por tipo de peritaje y sexo de la o el solicitante.</p>
<p>Promedio de tiempo en que toma un peritaje en desahogarse, desagregado por delito relacionado, sexo de la víctima y tipo de peritaje. Delegaciones del IJCF</p>	<p>El número de peritajes 1-3 por mes</p>	<p>Aproximadamente 45min - 4 hrs</p>	<p>Base de datos que incluyan las columnas de peritajes, según tiempo de peritajes, sexo y desahogo e Informe mensual con datos desagregados por número y tipo de caso recibido, casos no atendidos, número de investigaciones concluidas, estatus de los mismos, promedio de tiempo en que toma un peritaje en desahogarse, por tipo de peritaje y sexo de la o el solicitante.</p>

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

SÉPTIMA CONCLUSIÓN

El grupo refiere haber identificado gran desconocimiento de algunos servidores públicos en la emisión y seguimiento de órdenes de protección, falta de protocolos y análisis de riesgo se informa lo siguiente:

<p>El grupo de trabajo considera necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la guía para la emisión de órdenes de protección • Reforzar capacitación en órdenes de protección • Brindar el debido seguimiento a las órdenes de protección emitidas • Crear un registro administrativo de órdenes de protección • Crear e implementar un mecanismo de evaluación y análisis del riesgo con PEG
<p>Indicadores</p>
<p>1. Fecha de creación de la mesa de trabajo integrada por expertas y expertos para la revisión de la guía, de acuerdo con los estándares internacionales y su implementación en el nuevo sistema de justicia penal.</p>
<p>2. Fecha de publicación y difusión entre el funcionariado público competente, así como la población en general, de la guía para la implementación de órdenes de protección.</p>
<p>3. Proporción de servidoras y servidores públicos capacitados en órdenes de protección, desagregado por institución, cargo y funciones.</p>
<p>4. Contenido de la capacitación, duración, esquema de evaluación de conocimiento, esquema de evaluación de impacto, perfil de las y los capacitadores.</p>
<p>5. Contenido del esquema de análisis de riesgo con perspectiva de género.</p>
<p>6. Proporción de órdenes de protección emitidas, desagregado por motivo, características socio-demográficas de las víctimas y tiempo de implementación</p>
<p>7. Proporción de mujeres fallecidas a las que se les haya otorgado de manera previa una órdenes de protección</p>
<p>8. Proporción de mujeres que hayan sido víctimas de violencia después de haberseles otorgado alguna orden de protección: desagregar por tipo de violencia, características socio-demográficas de las víctimas y las/los agresores.</p>
<p>9. <i>Diseñar la estrategia de seguimiento. (Indicador complemento 6)</i></p>

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

Avances

12. Protocolo y Banco de Órdenes de Protección

Se desarrolló la base de datos sobre órdenes de protección, misma se alimenta desde el Centro de Justicia para las Mujeres, además, se tiene una guía para la emisión de las mismas, que deberá ser analizada y en su caso modificada a través de la mesa que para ese efecto será instalada por la Fiscalía General del Estado en los próximos días.

OCTAVA CONCLUSIÓN

El grupo observó que las instancias municipales de atención, cuentan con diversos modelos, lo que provoca que la atención sea en algunos casos deficiente y en otros no se cumpla con los requerimientos mínimos en la materia.

El grupo de trabajo considera necesario:

- Homologar los modelos únicos de atención municipales
- Difusión y capacitación sobre un único modelo de atención

Indicadores

1. Fecha de publicación y entrada en vigor del Modelo Único de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia homologado al estatal.
2. *Operatividad y aterrizaje del Modelo Único de Atención de Jalisco (Indicador complemento 7)*
3. Número de municipios que implementan el Modelo Único de Atención, con énfasis en los contemplados en la solicitud de AVGM.
4. Número de personal capacitado en la aplicación del Modelo Único por dependencia involucrada y municipio, en relación con el total de personal de atención.

Avances

13. Modelo Único de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia

En referencia al Modelo Único de Atención, se informa que en el mes de diciembre del 2016, se aprobó mediante sesión del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM), el Modelo Único de Atención para el Estado de Jalisco (MUAJAL). El día 13 de marzo del presente año, se implementó una mesa institucional con las Instancias Municipales de las Mujeres, en la que se comenzó a

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

trabajar sobre la implementación del Modelo Único de Atención, dándose lugar a diversos acuerdos para generar las condiciones apropiadas para la atención que desde los espacios municipales se iban a prestar, entre ellos, el compartir la información georreferenciada de las instituciones de gobierno que prestan sus servicios dentro sus municipios, lo cual se capturó en la siguiente liga: http://bit.ly/Mapa_instancias De igual forma, se establecieron acuerdos respecto a la logística de gestión sobre los espacios físicos, que en conjunto con las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar, para proporcionarlos al personal que comisionaría del IJM para operar en cada uno de los municipios, el personal fue contratado en el mes de abril y busca fortalecer a las UAVIS a través de la instalación de nuevas capacidades y desde un enfoque multicultural y de género. Dicho personal está pagado con recurso federal proveniente del Programa para la atención a las Instancias de mujeres en las entidades federativas PAIMEF del Instituto Nacional para el Desarrollo Social. Para efectos de contar con un modelo integral, se solicitó el apoyo a la Unidad de especialización de género de la Universidad Pedagógica Nacional, para que sea la instancia que certifique dicho modelo.

NOVENA CONCLUSIÓN

El grupo de trabajo refiere preocupación de que las mujeres manifiesten vivir violencia en espacios públicos y en el transporte urbano

El grupo de trabajo considera necesario:
<ul style="list-style-type: none">● Impulsar la instalación del modelo de ciudades seguras de ONU● Diagnóstico sobre seguridad y violencia en espacios y transporte público
Indicadores
1. Evidencia del proceso de discusión sobre la propuesta de Modelo de Ciudad Segura con perspectiva de género en las ciudades con mayor índice de violencia, en el estado de Jalisco.
2. Acciones de coordinación entre el estado y los municipios para la instalación del Modelo de Ciudad Segura con perspectiva de género.

Avances

14. Adopción Modelo de Ciudades Seguras

Se informa que desde el 2015 se desarrolló el primer diagnóstico sobre violencia en el transporte público, mismo que sirvió de base para generar en conjunto con organizaciones

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

de la sociedad civil la campaña para el transporte público “Respétalas” que se reprodujo en paradas y en unidades del transporte, así mismo en 2016 se desarrollaron 8 mapas de violencia comunitaria en los municipios en alerta local. Actualmente se desarrolla el programa de prevención de violencia en el transporte público en conjunto con la Agencia Metropolitana de Seguridad y con académicos del Centro Universitario de Arte, Diseño y Arquitectura de la Universidad de Guadalajara.

Este año se llevó a cabo un Foro continental sobre ciudades seguras para las mujeres con el acompañamiento de la ONU, CEPAL, SEDATU, así como con consultoras internacionales, para plantear la política sobre ciudades y comunidades seguras en el estado.

Se iniciaron reuniones con la Agencia Metropolitana de Seguridad, para plantear una estrategia común sobre ciudades seguras que pueda vertebrarse a través del programa de la ONU, ya que el mismo sólo aterriza en ciudades, no en estados. En tal sentido, el laboratorio para la Ciudad de Políticas de Seguridad de la AMS, fungirá como organismo coordinador en el que converjan actoras/es de la sociedad civil, académicas/os y entes gubernamentales, que a través del grupo de trabajo espacios públicos seguros para mujeres, generarán los proyectos de política pública con perspectiva de género, partiendo de los análisis y diagnósticos situacionales de violencia ya realizado, aunado a nuevas reflexiones. Se han sostenido 2 reuniones de trabajo y una sesión de la mesa de mujeres que se llevó a cabo el día 19 de mayo de 2017, bajo la coordinación de la Agencia Metropolitana de Seguridad, en quien recae el seguimiento y cumplimiento de esta conclusión y su indicador. Así mismo, se informa que con fecha 25 de mayo de 2017 se realizó una reunión para la presentación del reglamento sobre el laboratorio de políticas públicas, mismo que se encuentra en proceso de revisión para aprobación o modificación en la próxima sesión del pleno de la AMS.

Asistentes a la primera reunión:

- Diana Masso Martínez, CEDAM A.C.
- Tzitzí Santillán Hernández, Regidora del gobierno de Zapopan
- Sandra Judith González, Consejo Ciudadano Metropolitano
- Jorge Lozano Sánchez, Dirección General de Mantenimiento Urbano del gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
- Ufrano Guzmán Flores, Jefe de pavimentos del gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
- Daniela Jiménez Rodríguez, Consultora en proyectos de cooperación internacional
- Priscila González García, Regidora del gobierno de Tonalá

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

- Nayeli Reyes Cuéllar, Colaboradora de la regidora del gobierno de Tonalá
- Áurea Grijalva Eternod, Profesora-investigadora en Cátedras CONACYT y Cucea-UdeG
- Iván Alejandro Hernández, Analista de la Unidad de Planeación del IMEPLAN
- Mónica Solórzano Gil, Coordinadora del programa PAP-ITESO
- Blanca Elia Gudiño Ibarra, Instituto Municipal de las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque
- Harold Dutton, Asesor de la Regidora Guadalupe Morfín del Gobierno de Guadalajara
- Pedro Silvestre Rocha, Abogado del Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá
- Belinda Aceves Becerra, Instituto Municipal de la Mujer Zapopana
- Dolores Hernández Montoya, Coordinadora de Relaciones Internacionales del gobierno de Guadalajara
- Andrea Nuño de la Torre, Síndico del gobierno de El Salto
- Karen Gutiérrez Lascurain, Coordinadora de Espacios Públicos del gobierno de Zapopan
- Socorro Pérez Aguilar, Instituto Municipal de la Mujer Zapopana
- Karen Espinal Sánchez, Instituto Municipal de las Mujeres de Tlajomulco de Zúñiga; Paulina Hernández Diz, Secretaria Ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres
- Gisela Saucedo Tamayo, Coordinadora del Fondo Unido México
- Marissa Delgado Villalobos, Fondo Único México.

Como parte de los puntos y acuerdos tomados en la primera sesión de la mesa se resaltan los siguientes:

- 1.- Se apoyó la construcción de mapas geo-referenciales que ayuden a la identificación de las zonas de la violencia, a partir del modelo de ordenación territorial para el AMG.
- 2.- Se apoyó la moción de construir “Espacios Neutrales” con métodos sólidos, atendiendo la percepción ecológica del miedo, generando equipamientos de calidad y trabajo intenso de organización.
- 3.- Se apoyó la moción de crear un sistema de información apoyando el enfoque territorial basado en centralidades como base de comprensión situacional de la violencia.
- 4.- Fue repetida la moción de trabajar en protocolos de actuación en atención a las mujeres, especialmente en el rango de acción de la policía, y expandir los protocolos con las instituciones de procuración, administración de justicia, UAVI y otros servicios.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

5.- Fue coincidente la identificación de la mujer profesional o trabajadora, y crear políticas de protección, desde el entorno institucional de seguridad social que interviene en su sistema de vida cotidiana (guarderías, apoyo a la familia inmediata), sus recorridos a pie, el transporte público, los andadores, calles, paradas de camión y el servicio de transporte público.

Asistentes de la Segunda sesión:

- Ma. Teresa Medina Villalobos, Regiduría DH y Género GDL
- Eduardo Zaragoza Cerón, Instituto de la Mujer Tlajomulquense
- Tadeo Israel Zepeda Montaña, Consejo Ciudadano Metropolitano
- Ma. Del Carmen Bravo Arias, Regidora Ixtlahuacán de los Membrillos –
- Concepción Lomelí Delgado, Jefa de Prevención Social y la Violencia- Comisaría GDL –
- Julieta Franco Padilla, Encargada de Prevención Social Zapotlanejo
- Nadia Munguía Huato y Barajas, Asesora Regidora Tzitzí Santillán Hernández
- Carlos Maguey, Asesor Regidora Tzitzí Santillán DDHH –
- Antonio Sánchez Navarro Dare, Zapotlanejo
- Estela Caudillo Ocegueda, Cámara de Comercio
- Fernando García Vega, Comisaría Seguridad Pública Tonalá
- Karen Gutiérrez Lazcurain, Espacios Públicos Zapopan
- Aurea Esther Grijalva, UDG-Conacyt-CUCEA
- Daniela Jiménez R. Consultora
- María Macías Calleja, Gestión Integral de la Cd, Guadalajara
- Diana A. González Martínez, Procuraduría de Desarrollo Urbano, Directora de Capacitación y Difusión –
- Tanya Ethel Ochoa Castro, Jefe de Diseño de Espacios Públicos –
- Rosa María López Fuentes, Instituto Municipal de las Mujeres para la Igualdad Sustantiva
- Ma. Del Socorro Pérez Aguilar, Instituto Municipal de la Mujer Zapopan –
- Mtro. Javier Carrasco Rueda, Gobierno del Estado
- María Elena García Trujillo, Inmujeres GDL
- Carlos Hinojosa Magallón, Ayuntamiento de Tlajomulco
- Rosa María Bonilla López, Sala de Regidores Municipio de Tlajomulco
- José Manuel de Alba C., Juntos Para la Prevención de la Violencia USAID
- Carolina Ávila Valle, Instituto Municipal de la Mujer El Salto

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

Los acuerdos tomados en la segunda sesión de trabajo fueron los siguientes:

1. Compromiso de mantenerse en comunicación electrónica con integrantes de la Mesa de Trabajo.
2. Consolidar las redes de información y realizar un intercambio de información sustancial de carácter público que ayude a la toma de decisiones. Dicha información, tiene la finalidad de llevar a cabo un estado del arte de la situación de inseguridad que viven las mujeres tanto en el espacio público, como en el transporte público, por lo cual, es necesario compartir la información disponible entre los miembros del Grupo de Trabajo que funcione como un punto de partida para elaborar diagnósticos precisos y completos.
3. Por parte de la Agencia, se trabaja en la creación de una plataforma de información, bajo un esquema de datos abiertos, en la cual se podrán administrar y sistematizar bases de datos, estadísticas, índices, estudios de percepción, artículos académicos, entre otras herramientas útiles para la toma de decisiones del Grupo.
4. Desarrollar conjuntamente la implementación del Modelo de Ciudades Seguras con Perspectiva de Género.
5. Concertar los mecanismos de respuesta oficiales que solicitan las autoridades federales respecto al informe junto con la AMS y el IJM.
6. Dar informes de avances a las autoridades del estado y municipios.

DÉCIMA CONCLUSIÓN

15. Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género

El grupo observó la falta de información relativa al número de sentencias emitidas respecto de delitos cometidos en contra de las mujeres, ordenes emitidas por el poder judicial y falta de capacitación sobre el protocolo para juzgar con PEG.

El grupo de trabajo considera necesario:

- Capacitación al poder judicial sobre el protocolo para juzgar con PEG
- Registro administrativo que permita conocer el número de sentencias con PEG
- Implementación del protocolo para juzgar con PEG

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

Indicadores
1. Proporción de servidores y servidoras públicas del Poder Judicial capacitadas en materia de derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas y del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la SCJN, respecto al total de funcionariado público judicial, desagregado por cargo y sexo de la funcionaria y duración de la capacitación
2. Proporción y número de sentencias en las que se ha aplicado el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género en la SCJN o estándares internacionales en derechos humanos de las mujeres.

Avances

Con fecha 28 de abril de 2017 se aprobó por el Consejo de la Judicatura la constitución de una Comisión de Igualdad de Género en el Poder Judicial, misma será enviada a la Comisión de Gobierno para su formalización, para que sea la que se encargue de dar seguimiento, elabore la documentación y procese la información que debe generar el Poder Judicial en esta meta. En tal sentido, se aprobó por el mismo pleno el 19 de abril del 2017, recibir la capacitación sobre el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la Suprema Corte por parte del Instituto Jalisciense de las Mujeres, a cargo del Doctor en Derechos humanos y Derecho Penal Miguel Ontiveros Alonso, quien tiene una amplia experiencia en derechos humanos, como servidor público ante el INACIPE e investigador nacional, ha elaborado y publicado diversos documentos dentro de los que se encuentran los relativos a las causas excluyentes de responsabilidad para las mujeres en casos donde previamente vivían violencia, o la elaboración de la primer Ley de Trata en México, Manual de Derecho penal comentado entre otras importantes aportaciones.

El día 24 del mes de abril del presente año, dio inicio a la primer Capacitación dirigido a Juzgadores y juzgadoras de primera instancia en materia civil, familiar, mercantil y penal, con un total de 8 horas lectivas, llevado a cabo en la Ciudad de Guadalajara Jalisco. En este primer taller se benefició a 84 personas, de los cuales 31 fueron mujeres y 53 fueron hombres y abarcaban los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, San Cristóbal de la Barranca, Colotlán, Santa María de los Ángeles, Huejúcar, Mezquitic, Huejuquilla el Alto, Totatiche, Villa Guerrero, Chimaltitlán, San Martín de Bolaños, Bolaños, Tequila, Amatitlán, Magdalena, Hostotipaquillo, Cihuatlán, La Huerta, Cuatitlán de García Barragan, Tala, El arenal, Teuchitlán, Tlajomulco de Zúñiga, Cajititlán (delegación), Santa Cruz de las Flores, Zapotlanejo, Tototlán, Acatic y Mazatán (delegación).

El día 18 de mayo del presente año se realizó la segunda capacitación dirigido a Juzgadores y juzgadoras de primera instancia en materia civil, familiar, mercantil y penal, con un total de 8 horas lectivas, llevado a cabo en Chapala. En este segundo taller se benefició a 20 funcionarios/as, de los cuales 8 fueron mujeres y 12 fueron hombres y

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

abarcaron los municipios de Chapala, Jocotepec, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tuxcueca, Tizapán el Alto, La barca, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Zapotlán del Rey, Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, Mazamitla, Quitupan, Valle de Juárez, Concepción de buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Santa María del Oro.

Dentro de la carta descriptiva se encuentran los siguientes temas:

Temario:
Impartido por: Dr. Miguel Ontiveros Alonso, experto en derechos humanos.
I.- Marco Jurídico <ol style="list-style-type: none">1) Convención Americana de Derechos Humanos.2) CEDAW.3) BELEM DO PARÁ.4) Sentencias vinculantes de la CIDH.5) Leyes Nacionales a favor de las mujeres y Jurisprudencia emitida por la SCJN con PEG.
II.-Marco Conceptual <ol style="list-style-type: none">1) Igualdad y no discriminación2) Estereotipos3) Categorías Sospechosas4) Perspectiva de Género5) Análisis de caso real
III.- Cómo Juzgar con PEG a partir del Protocolo de la SCJN <ol style="list-style-type: none">1) Cuestiones previas al proceso2) Determinación de los hechos3) Interpretación de la prueba4) Determinación del derecho aplicable5) Argumentación6) Reparación del daño
IV.- Identificación de Resoluciones sin y con PEG. <ol style="list-style-type: none">1) Auto identificación de resolución sin PEG.2) Aplicación del protocolo para juzgar con PEG en el quehacer judicial3) Elaboración y envío de una resolución con PEG al facilitador para identificar la buena práctica.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

De igual forma, el Poder Judicial, desarrolló una plataforma electrónica denominada HOMUJAL que será alimentada por los juzgados correspondientes de todos los partidos judiciales, el cual tiene como objetivo generar, emitir, capturar y entrega de los datos estadísticos bajo los indicadores propuestos en el informe de la alerta al interior de la institución a través de la COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, el cual se tiene proyectado empezar a alimentar a partir del 31 de mayo del 2017, y que se muestra a continuación:

**SEPTIMA SALA EN MATERIA CIVIL
GUADALAJARA**
CAPTURA DE INDICADORES

Indicadores

Indicador	Descripción	Año 2015	Año 2016	Año 2017
1	PROPORCIÓN DE CASOS EN LOS CUALES SE HA DICTADO SENTENCIA POR TIPO DE SENTENCIA	✔	✔	✔
2	PROPORCIÓN DE CASOS EJECUTORIADOS POR CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	✔	✔	✔
3	PROPORCIÓN DE CASOS EN LOS QUE SE HA DICTADO MEDIDAS DE REPARACION DEL DAÑO POR TIPO DE MEDIDA	✔	✔	✔
4	PROPORCIÓN DE SERVIDORES Y SERVIDORAS PUBLICAS DEL PODER JUDICIAL CAPACITADAS EN MATERIA DE DERECHO HUMANOS DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS DEL PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA SCJN, RESPECTO AL TOTAL DE FUNCIONARIADO PÚBLICO JUDICIAL, DESAGREGADO POR CARGO Y SEXO DE LA FUNCIONARIA Y DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	✔	✔	✔
5	PROPORCIÓN Y NÚMERO DE SENTENCIAS EN LAS QUE SE HA APLICADO EL PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA SCJN O ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN DERECHO HUMANOS DE LAS MUJERES	✔	✔	✔

Seleccione el Indicador:
 Seleccione el Año:
 Seleccione el Mes:

TOTAL

Seleccione el Indicador:
 Seleccione el Año:
 Seleccione el Mes:

TOTAL

Delito	Cantidad
FEMINICIDIO	<input style="width: 90%;" type="text"/>
HOMICIDIO DOLOSO	<input style="width: 90%;" type="text"/>
VIOLACIÓN	<input style="width: 90%;" type="text"/>
LESIONES	<input style="width: 90%;" type="text"/>
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	<input style="width: 90%;" type="text"/>
OTROS	<input style="width: 90%;" type="text"/>

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

Indicadores

Indicador	Descripción	Año 2015	Año 2016	Año 2017
1	PROPORCIÓN DE CASOS EN LOS CUALES SE HA DICTADO SENTENCIA POR TIPO DE SENTENCIA	✓	✓	✓
2	PROPORCIÓN DE CASOS EJECUTORIADOS POR CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	✓	✓	✓
3	PROPORCIÓN DE CASOS EN LOS QUE SE HA DICTADO MEDIDAS DE REPARACIÓN DEL DAÑO POR TIPO DE MEDIDA	✓	✓	✓
4	PROPORCIÓN DE SERVIDORES Y SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL CAPACITADAS EN MATERIA DE DERECHO HUMANOS DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS DEL PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA SCJN, RESPECTO AL TOTAL DE FUNCIONARIO PÚBLICO JUDICIAL, DESAGREGADO POR CARGO Y SEXO DE LA FUNCIONARIA Y DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	✓	✓	✓
5	PROPORCIÓN Y NÚMERO DE SENTENCIAS EN LAS QUE SE HA APLICADO EL PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA SCJN O ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN DERECHO HUMANOS DE LAS MUJERES	✓	✓	✓

Seleccione el Indicador:
 Seleccione el Año:
 Seleccione el Mes:

TOTAL

Guardar
Ver pdf

Seleccione el Indicador:
 Seleccione el Año:
 Seleccione el Mes:

TOTAL

Tipo de Medida	Cantidad
ECONÓMICO	<input style="width: 90%;" type="text"/>
PSICOLOGICO	<input style="width: 90%;" type="text"/>
INTEGRAL	<input style="width: 90%;" type="text"/>
OTROS	<input style="width: 90%;" type="text"/>
Especifique	<input style="width: 90%;" type="text"/>

Guardar
Ver pdf



Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

DÉCIMA PRIMERA CONCLUSIÓN

Se reconoce el esfuerzo por parte del estado en la capacitación a servidoras y servidores públicos en materia de género y derechos humanos sin embargo se observa la necesidad de profesionalizar al funcionariado que atiende a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.

El grupo de trabajo considera necesario:
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar programas de sensibilización, capacitación y profesionalización permanentes para el personal operativo y directivo encargado de la atención a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia• Mecanismos de supervisión y evaluación permanentes que permitan medir su impacto.
Indicadores
1. La elaboración de un diagnóstico de necesidades de capacitación a nivel municipal priorizando los municipios en que se solicita la AVGM
2. La fecha de diseño de un programa integral y permanente de capacitación para las autoridades encargadas de atención a niñas adolescentes y mujeres víctimas de violencia.
3. El contenido de dicho programa
4. La fecha de inicio de las actividades de capacitación en cada autoridad especificada en la recomendación.
5. La existencia y aplicación de un esquema para la medición de resultados y del impacto de la capacitación.
6. El presupuesto asignado a las actividades de capacitación.
7. La aplicación de un plan de capacitación en el caso de rotación y/o ingreso de nuevo personal.
8. El número de personal capacitado, desagregado por cargo, dependencia, sexo y edad, en relación con la meta señalada en el programa de capacitación.
9. Los resultados de los indicadores de impacto de la capacitación que se contemplen en el programa integral y permanente de capacitación.

Avances

16. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en los Municipios de la AVGM

Para el cumplimiento en la elaboración de los diagnósticos municipales de necesidades de capacitación las titulares de las instancias de las mujeres en los municipios, solicitaron se

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

enviará el instrumento aplicado por el IJM en su diagnóstico de necesidades de capacitación, mismo que fue compartido en el mes de marzo, lo anterior con la finalidad de emplear la misma metodología.

El formato de las encuestas para obtener información y elaborar el diagnóstico (mismo que aplican las titulares de las instancias municipales de cada ayuntamiento en cuestión), fue elaborado en línea y cada titular se encargó de difundir el enlace a las respectivas dependencias del municipio.

En el mes de junio las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres ya cuentan con la información de las encuestas respondidas de sus municipios, y actualmente se encuentran procesando dicha información para la elaboración de sus diagnósticos. Se reportaron un total de 371 encuestas desagregadas de la siguiente manera:

MUNICIPIO	ENCUESTAS
Ameca	13
Centro para el Desarrollo de las Mujeres	3
Instituto Municipal de las Mujeres	3
Juzgados Municipales	1
Prevención Social del Delito (Comisaría)	1
UAVI (DIF)	5
El Salto	12
Instituto Municipal de las Mujeres	4
Prevención Social del Delito (Comisaría)	6
Servicios Médicos Municipales	1

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

UAVI (DIF)	1
Guadalajara	74
Atención Psicológica (DIF)	1
Instituto Municipal de las Mujeres	7
Juzgados Municipales	30
Prevención Social del Delito (Comisaría)	3
Servicios Médicos Municipales	6
UAVI (DIF)	13
Unidad Psicológica de Atención Primaria (UPIP)	14
Lagos de Moreno	55
Atención Psicológica (DIF)	8
Centro para el Desarrollo de las Mujeres	7
Instituto Municipal de las Mujeres	3
Juzgados Municipales	9
Prevención Social del Delito (Comisaría)	11
Servicios Médicos Municipales	13
UAVI (DIF)	4
Mezquitic	8
Centro para el Desarrollo de las Mujeres	5
Servicios Médicos Municipales	2

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

UAVI (DIF)	1
Puerto Vallarta	26
Atención Psicológica (DIF)	1
Centro para el Desarrollo de las Mujeres	4
Instituto Municipal de las Mujeres	7
Prevención Social del Delito (Comisaría)	10
UAVI (DIF)	4
San Pedro Tlaquepaque	70
Atención Psicológica (DIF)	10
Instituto Municipal de las Mujeres	7
Juzgados Municipales	10
Servicios Médicos Municipales	22
UAVI (DIF)	8
Unidad de Violencia Intrafamiliar y de Género (Comisaría, UVI)	13
Tlajomulco de Zúñiga	13
Atención Psicológica (DIF)	1
Instituto Municipal de las Mujeres	7
Prevención Social del Delito (Comisaría)	1
UAVI (DIF)	4

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

Tonalá	20
Atención Psicológica (DIF)	1
Instituto Municipal de las Mujeres	9
Prevención Social del Delito (Comisaría)	1
UAVI (DIF)	9
Zapopan	76
Atención Psicológica (DIF)	16
Instituto Municipal de las Mujeres	7
Juzgados Municipales	2
Prevención Social del Delito (Comisaría)	13
Servicios Médicos Municipales	11
UAVI (DIF)	3
Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (Comisaría, UAVI)	24
Zapotlán El Grande	4
Instituto Municipal de las Mujeres	4
Total general	371

No.	Nombre del proceso	Valor
-----	--------------------	-------

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

1	Elaboración del instrumento para la aplicación de las encuestas en dependencias municipales.	20%
2	Aplicación de las encuestas a las y los funcionarios de dependencias municipales que atienden a mujeres receptoras de violencia.	15%
3	Procesamiento de la información obtenida de las encuestas aplicadas en las dependencias municipales.	25%
4	Publicación del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en los Municipios de la AVGM.	40%

17. Programa de Formación y Profesionalización

El programa se encuentra actualmente en su fase de planeación, para el desarrollo del mismo se han designado hasta el momento, \$550,000.00 pesos 00/100 M.N con recurso federal y los trámites administrativos ya se encuentran en curso.

En este proyecto se deberá priorizar una visión metodológica multimodal que tendrá como ejes centrales para la formulación del Programa Estatal de Capacitación:

- A. Profesionalización y Especialización del trabajo colegiado entre las diversas instancias involucradas y que brindan atención a mujeres receptoras de violencia de género;
- B. La revisión y documentación exhaustiva sobre el desarrollo de programas y modelos de profesionalización de la administración pública estatal y municipal;
- C. El desarrollo de un sistema de competencias para los diversos perfiles de personal involucrado a la atención de las mujeres receptoras de violencia;
- D. Así como un diseño curricular acorde con las transformaciones del contexto actual del problema y de los desafíos y retos que plantea para su control y erradicación en el futuro;
- E. Un modelo de gestión y evaluación del Programa.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

DÉCIMA SEGUNDA CONCLUSIÓN

El grupo reconoce los adelantos del marco jurídico de protección de los derechos humanos, sin embargo identificó áreas de oportunidad en distintas leyes que deben de modificarse para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

El grupo de trabajo considera necesario:

- Impulsar la modificación de diversas leyes con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, en Código Penal, Código Civil y Ley de Justicia Alternativa, todas del estado de Jalisco.

Indicadores

1. La presentación de las iniciativas, que responden plenamente a las recomendaciones formuladas.

Avances

18. Reformas Legislativas

Relativo a la armonización legislativa, se cuentan con avances sustanciales, con respecto a la modificación al tipo penal de feminicidio el pasado 15 de marzo, el Gobernador del Estado presentó al H. Congreso del Estado la Iniciativa de reforma al delito de Feminicidio, para homologarla al federal, el 04 de abril del presente año, mediante el decreto 26318/LXI/17, publicado en el periódico oficial del estado, se reformó el delito de feminicidio para homologarlo al parámetro del Código Penal Federal y aumentar la pena hasta 70 años, convirtiéndonos en el estado de la República que más pena alcanza.

De igual forma el 17 de marzo el Gobernador del Estado, presentó al Congreso del Estado, la Iniciativa de reforma mediante la derogación del artículo 142 M, para eliminar el delito de abuso sexual infantil en su denominación de cópula forzada y presentó a la vez dentro de la misma, la propuesta para tipificar el delito de violación de personas menores de edad; la misma se encuentra en este momento turnado a diversas comisiones legislativas y queda pendiente de dictaminación.

Así mismo se han llevado a cabo diversas reuniones con la Secretaría General de Gobierno, la Comisión Legislativa de Igualdad a través de su Presidenta y el Instituto Jalisciense de las Mujeres, para trabajar las propuestas de iniciativa de reforma a diversos ordenamientos del estado, todos ellos en cumplimiento a las conclusiones del informe de

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

la AVGM. Por lo que hace al artículo 5 de Ley de Justicia Alternativa, donde actualmente se permite conciliar en materia de violencia familiar, ya se había presentado la enmienda a la misma y se encuentra bajo el registro INFOLEX 488/LXI, misma que se encuentra en primera lectura, está votado en la Comisión de Justicia a favor desde hace mucho tiempo, por lo que se volverá a revisar la propuesta. Respecto al Código Civil se trabajó por parte de Secretaría General y el IJM en una propuesta que se sigue modificando para obtener un mejor producto, por lo que hemos constituido 3 mesas de trabajo entre el IJM y la Secretaría General de Gobierno a través de DIGELAG, para seguir generando un trabajo en conjunto y redactar la propuesta al Código Penal para estar en posibilidad de que el ejecutivo lo presente al Congreso del Estado en próximas fechas.

ACCIONES ADICIONALES

I. COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS JALISCO

Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2017, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco ha recibido 142 casos, de los que se desprenden 152 víctimas directas y 18 víctimas indirectas relacionadas con delitos dolosos cometidos en agravio de mujeres. Víctimas a quienes se les ha proporcionado la atención multidisciplinaria correspondiente, misma que consiste 426 atenciones en las áreas médica, psicológica, de trabajo social y de asesoría jurídica.

La población femenil atendida es víctima de probables delitos tales como abuso sexual, abuso sexual infantil, violación, secuestro, desaparición, lesiones, amenazas, violencia familiar y feminicidio.

II. NUEVAS MASCULINIDADES NO VIOLENTAS

A finales de año se creó la Red de Masculinidades no Violentas del Gobierno del Estado, a través de la cual se trabaja en la elaboración de los diagnósticos sobre violencia con PEG en instituciones de educación media superior del Gobierno del Estado de Jalisco y el estudio cualitativo de ¿cómo son y como ejercen violencia los hombres en el Estado de Jalisco? Así mismo y como resultado de la firma del Convenio celebrado el 5 de abril de 2017, con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Gobierno del Estado de Jalisco, que tiene como finalidad implementar el modelo de intervención integral para eliminar las conductas violentas de las personas agresoras, se crea el Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM), que se enmarca en una necesidad urgente de garantizar la atención reeducativa vinculada a la política de acceso a la justicia que establece la Ley General para el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

En este sentido se llevó a cabo la primera capacitación por medio del taller de transferencia metodológica del modelo, a través de la formación de facilitadoras/es con habilidades y herramientas para el trabajo de intervención con agresores. El curso tuvo una duración de 40 horas, desarrolladas en 5 sesiones de trabajo de 9 horas cada una, se contó con la participación de 36 personas. 21 hombres y 15 mujeres.

III. TRANSPORTE PÚBLICO

En el Estado de Jalisco se cuenta con un Observatorio Ciudadano de movilidad y transporte público, quienes en noviembre del 2014 emitieron el Segundo Paquete de Recomendaciones al Gobernador Constitucional, recomendándose entre otros puntos, "Elaborar e implementar un Programa para la prevención y atención de situaciones de riesgo, violencia e inseguridad de las mujeres en el Transporte Público en Jalisco".

En el 2015 se elaboró un diagnóstico en el cual se detectó una seria incidencia de acoso sexual hacia las usuarias, aunado a una normalización de ciertas prácticas cuando éste es de tipo sutil, mientras que aumenta la agresividad en las respuestas conforme el acoso es más evidente.

De mayo a noviembre se llevará a cabo la implementación del Programa de prevención y atención de violencia contra las mujeres en el transporte público de Jalisco, que contiene las medidas específicas sensibles al género adaptadas a la realidad local de Jalisco, El objetivo general es incidir en la transformación de creencias socioculturales y la eliminación de prácticas violentas contra las mujeres, dirigido a los/las transportistas públicos; usuarios(as) del transporte público, y mujeres y hombres de las colonias identificadas con altos niveles de violencia de género.

Así mismo se diseñó y publicó la campaña "Respétalas: viajar seguras es derecho de todos y todas" con el objetivo de fomentar una cultura de respeto entre mujeres y hombres, mediante la visibilización, desnaturalización y prevención del acoso sexual en el transporte urbano, promovida por el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM). En este momento, la campaña se rediseñará en una segunda versión, misma que se presentará en su concepto central el día 14 de junio por parte de la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado.

En el 2017 nos incorporamos al nuevo modelo Ruta Empresa, creando la guía para prevenir y atender los casos de violencia en el transporte público, capacitando a los

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

primeros conductores que manejarán dichas unidades 66 este año y más de 200 en 2016 igualmente se trabaja en la elaboración del programa para incorporar mujeres conductoras en el transporte público urbano.

IV. MÓDULOS DE ATENCIÓN ITINERANTE

Con el propósito de acercar los servicios de orientación y prevención de la violencia contra las mujeres y en su caso, derivar a las víctimas de violencia a las instancias competentes para la debida atención, de acuerdo a lo previsto en la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, se acercó el módulo de orientación itinerante de la Zona Metropolitana a los siguientes Municipios:

Las atenciones reportadas tienen corte al mes de mayo

MUNICIPIO	ATENCIÓN JURÍDICA	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	ATENCIÓN TRABAJO SOCIAL	TOTAL DE SERVICIOS
Guadalajara	10	13	21	44
San Pedro Tlaquepaque	33	15	46	94
Tonalá	11	16	20	47
Zapopan.	3	10	13	26
Tlajomulco	5	2	6	13
Poncitlán	5	7	7	19
El Salto	6	1	7	14
Modulo Fijo	633	203	775	1611

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

TOTAL ATENCIONES	706	267	895	1868
-------------------------	------------	------------	------------	-------------

En cuanto al módulo de orientación itinerante de la Zona Metropolitana brinda sus servicios de atención y canalización en los siguientes Municipios:

MUNICIPIO	ATENCIÓN JURÍDICA	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	ATENCIÓN TRABAJO SOCIAL	TOTAL DE SERVICIOS
Cuquio	10	7	10	27
Ixtlahuacán de los Membrillos	8	4	8	20
Ixtlahuacán del Río.	47	25	47	119
Juanacatlán	11	5	11	27
San Cristóbal de la Barranca	10	9	10	29
Zapotlanejo	17	10	17	44
TOTAL ATENCIONES	103	60	103	266

Como parte de la formación al personal se capacitó a 30 profesionistas de trabajo social, abogacía y psicológica que forman parte de los módulos fijos de atención a través del “Curso Taller: Inducción de personal a los Módulos de atención de la zona metropolitana, para la aplicación del Modelo Único de Atención a las Mujeres en Situación de Violencia

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

del Estado de Jalisco”.

V. TALLERES A SEGURIDAD PÚBLICA

Como parte de los compromisos generados con el Consejo de Seguridad del Estado, se realizaron hasta el momento dos talleres sobre “GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”, dirigidos a elementos de la Dirección de Seguridad Pública en diversos municipios como son: San Ignacio Cerro Gordo; Acatic; Arandas; Jalostotitlán; Jesús María; San Miguel el Alto; San Julián; y Yahualica de González Gallo. Participando un total de 33 personas de las cuales 4 fueron mujeres y 29 fueron hombres. Con dichos talleres se abona al tema de la atención policial con Perspectiva de Género, toda vez que con la actual reforma en materia penal, son los primeros respondientes, quienes conocerán en primera instancia casos de violencia familiar sexual o de género.

VI. DIVERSIDAD SEXUAL

Se Instaló la Mesa Interinstitucional de Diversidad Sexual, donde participan 12 Organizaciones de la Sociedad Civil, trabajando de la mano con dependencias como la secretaria de Educación, el Centro de Justicia para las Mujeres, Sistema DIF Jalisco, Comisión ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y la Fiscalía General del Estado, desde su instalación ha sesionado 6 veces tratando en cada sesión, problemáticas que atañen a la comunidad LGBTIQA. Como uno de los acuerdos de estas sesiones, viendo como una necesidad la capacitación de las y los funcionarios del gobierno del estado, la mesa ha capacitado a 122 funcionarios/as de distintas dependencias en conceptos básicos de diversidad sexual y prevención de conductas discriminatorias y atención incluyente. Se pretende llegar a más de 500 Servidoras y servidores públicos capacitados y sensibilizados en esta temática. Para reforzar las capacitaciones al funcionariado público este 2017 se elaborará una guía didáctica para la atención de personas de la comunidad LGBTIQA esta fungirá como un instrumento que establezca la ruta de atención libre de discriminación en la administración pública estatal.

VII. INTERVENCIÓN EN LA CAMPAÑA “AMOR SIN TANTOS CUENTOS”

“Amor sin tantos cuentos” es una campaña informativa del Instituto Jalisciense de la Juventud que está dirigida al alumnado de las Preparatorias, COBAEJ Y CONALEP del Estado de Jalisco.

El Instituto Jalisciense de las Mujeres participa con una intervención en esta campaña con una conferencia acerca de los diferentes tipos y modalidades de violencia, con el objetivo de prevenirla debido a que las y los jóvenes pueden identificar si se encuentran en una situación de violencia.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

Se han capacitado a 1129 jóvenes desde marzo hasta el 25 de mayo del 2017.

VIII. GIRA “TU LUCHA ES MI LUCHA”

El Instituto Jalisciense de las Mujeres en conjunto con la Secretaria de Género de la Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad de Guadalajara realizó la gira “Tu lucha es mi Lucha” en la cual se visitaron preparatorias y Centros Universitarios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, llegando a un total de 1, 444 personas.

IX. MUJERES CAPACITADAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

El Sistema DIF en coordinación con el Instituto Jalisciense de las Mujeres a través de la estrategia gubernamental “Mujeres Avanzando” ha logrado impulsar a las mujeres hacia una vida libre de violencia a través de capacitaciones a mujeres en Prevención de Violencia, con temáticas que abarcan Derecho a las mujeres a una vida de violencia, tipos y modalidades de la violencia, la escalera de la violencia, comunicación asertiva, medidas de protección y autocuidado, manejo de emociones y plan de emergencia. Desde marzo del 2017 al 25 de mayo se han capacitado a 1187 Mujeres.

X. OBRAS DE TEATRO PARA PROMOVER LA IGUALDAD

En una acción conjunta con Secretaría de Cultura e Instituto Jalisciense de las Mujeres, a través del Programa Mujeres Avanzando rumbo al Bienestar, se desarrolla la acción de presentar obras de teatro, con el objetivo de incidir en la ciudadanía en la búsqueda de promover una cultura de respeto e igualdad.

Se ha impulsado la puesta en escena de dos obras de teatro. La primera lleva por nombre “Elisa”, y se trata de un monólogo, basado en el texto de la mexicana Tania Niebla, en el que se desafía y se cuestiona una serie de estereotipos que se encuentran tradicionalmente ligados con la idea de “lo que es femenino”. Hasta el momento, la obra ha sido representada en Tonalá, en Alamedas de Zalatitisán y Pinar de la Palomas, con un total de 106 asistentes; y en Tlajomulco, en Lomas del Mirador, donde se registró la asistencia de 77 personas.

La segunda obra que se ha estado representando se llama “Soñé que éramos amigos”; esta es dirigida por Susana Romo y trata el tema de las mujeres desaparecidas y los feminicidios en México. La puesta en escena se encuentra basada en la novela *Hasta el viento puede cambiar de piel*, de Javier Malpica. Ha sido representada en Guadalajara, en el Centro de Justicia para las Mujeres, con una asistencia de 125 personas; y en Tlajomulco, en la Unión del Cuatro y La Arbolada, con 139 asistentes.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

XI. CORTA LA VIOLENCIA: CAMPAÑA TERRITORIAL DE PREVENCIÓN

En seguimiento a las acciones implementadas en esta campaña desde 2017, Para el mes de julio del presente año, se implementará la estrategia territorial de prevención y atención a la violencia contra las mujeres en estéticas de belleza para la prevención de la violencia denominada “Corta la violencia contra las mujeres” a fin de incidir en espacios estratégicos, como lo son salones, estéticas y centros de belleza; lugares a los que habitualmente y de manera cotidiana acuden mujeres, interactúan con otras mujeres, generan lazos de confianza, e incluso utilizan estos espacios para compartir situaciones personales que pueden derivar en manifestaciones de violencia que viven en el hogar y los entornos en los cuales se desarrollan, tales como: el trabajo, la escuela, la comunidad y las instituciones.

Dicha campaña, tiene como objetivo la prevención de la violencia a través de talleres dirigidos al personal que labora dentro de los establecimientos o centros de trabajo, para que ellas y ellos adquieran herramientas que sean de utilidad para la identificación de la violencia o situaciones de riesgo que las mujeres pueden estar padeciendo y de esta manera poder brindar un apoyo integral y canalización a instituciones públicas que brindan seguimiento necesario.

XII. UNIDADES ITINERANTES DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Con el objetivo de contribuir a la prevención de la violencia hacia las mujeres en el ámbito comunitario, se plantea una campaña territorial de promoción de la cultura del respeto y no violencia, se ejecutará a partir del mes de julio del presente año.

La campaña considera la implementación de 3 módulos de información en lugares troncales del Modelo de Ruta Empresa de la Secretaría de Movilidad, de acuerdo al estudio de opinión sobre violencia comunitaria en los ocho municipios de Alerta de Violencia Contra las Mujeres, que contarán con la asesoría de una trabajadora social, un/a abogado/a y un psicólogo/a, a fin de brindar orientación a las usuarias del transporte público.

XIII. PROGRAMA DE CONTENCIÓN EMOCIONAL

Como parte del cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones emitidas por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario instalado en el 2016 para llevar a cabo la investigación para la emisión del mecanismo estatal de Alerta de Violencia contra las Mujeres, que se activó en 8 municipios del Estado de Jalisco; donde se observó la necesidad de implementar un programa estatal de contención emocional para las y los

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

funcionarios que atienden a mujeres en situación de violencia. En tal sentido se informa que se trabaja actualmente en la elaboración de dicho programa mismo que será implementado a partir del mes de agosto, buscando incidir en 200 funcionarios y funcionarias públicas.

XIV. PROGRAMA BECAS A HIJOS E HIJAS

Se han desarrollado actividades concretas para la generación de un programa integral de atención a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio y parricidio. Iniciando con la creación de un registro estatal de quienes han quedado, en un sentido estricto en la orfandad. Dicho registro, está siendo un gran desafío, ya que ante la ausencia de algún registro de los niños y niñas de aquellas mujeres han sido Víctimas privándolas de la vida, se inició a la búsqueda, con apoyo de la fiscalía del estado, revisando las averiguaciones previas y carpetas de investigación se han ido obteniendo datos para la localización de las y los menores de edad, quienes al ser localizados se ha procedido a realizar visitas domiciliarias con equipos multidisciplinarios, con abogacía, trabajo social y psicología para darles a conocer el programa de apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio, que asciende a la cantidad de \$3,000.00 bimestrales. De dichas visitas, en las cuales se les presenta el programa de apoyo se han desprendido muchas más necesidades que tienen las familias, entre ellas, la situación económica que de alguna manera buscamos coadyuvar con sus cuidadoras y cuidadores, pero otras tantas más que se estarán desarrollando integralmente para una reposición de derechos. En la actualidad, al cabo de dos meses y medio de haber dado inicio con esta labor que va a trascender vidas, se han beneficiado un total de 10 familias, que corresponden a 28 niñas/os.

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

XV. ACTIVIDADES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CURSOS-TALLER PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA 2017

ACTIVIDADES REALIZADAS	INDICADOR	U. DE MEDIDA	LOGRADO
			ENERO-MAYO
Cursos y talleres de orientación y sensibilización a la comunidad educativa en temas de equidad de género y prevención de la violencia en contra de las mujeres	Número de Cursos y talleres realizados	Cursos	55
Orientar y sensibilizar a Docentes, Alumnas, Alumnos, Madres y Padres de familia en temas de equidad de género y prevención de la violencia en contra de las mujeres.	Número de personas que recibieron orientación.	Personas	1,701
Impartir talleres de prevención de la violencia en escuelas públicas de educación básica	Número de escuelas beneficiadas con talleres de prevención de la violencia	Escuelas	55
Talleres interactivos de prevención de la violencia dirigidos a alumnos de educación básica	Número de talleres realizados	Talleres	222
Orientar al alumnado de educación primaria en temas de prevención de la violencia	Número de alumnas y alumnos orientados	Alumnas y alumnos	25,966

PROGRAMA ESCUELA PARA MADRES Y PADRES 2017

ACTIVIDADES REALIZADAS	INDICADOR	U. DE MEDIDA	LOGRADO
			ENERO-MAYO
Impartir talleres de orientación familiar	Número de talleres de orientación realizados	Talleres	230
Orientación a madres y padres de familia de las y los alumnos de educación básica sobre la corresponsabilidad en la formación de sus hijos ofrecida	Número de madres y padres de familia orientados	Padres de familia	5,474
Beneficiar a escuelas de educación básica con los talleres de escuela para madres y padres	Número de escuelas beneficiadas	Escuelas	215

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Mesa de revisión de casos de muertes 1



Reunión Socialización de Indicadores AVG 1

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM



Reunión Socialización de Indicadores AVG 2

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM



Capacitación Poder Judicial 1



Capacitación Poder Judicial 2

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM



Reunión Secretaría de Salud 1



Reunión Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses 1

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM



Reunión Secretaría General de Gob. 1



Reunión Comunicación Social 1

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM



Reunión Comunicación Social 2



Amor sin tantos cuentos 1

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM



Tu lucha es mi lucha 1



Mujeres Avanzado 1

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM



Obras de Teatro 1

APP Vive Segura 1

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM



Nuevas masculinidades 1



Capacitación Policias 1

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM

VIAJAR SEGURAS ES DERECHO DE TODAS

ATENCIÓN Y DENUNCIA:

INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES
Línea Mujer te informa, orienta y asesora en:
☎ 01800 00 68537

FISCALÍA GENERAL DE JALISCO
☎ 3837 6000

SEDESOL Indesol JALISCO IM INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES

#RESPÉTALAS
— No es de —
HOMBRES
acosarlas

ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA UNA CULTURA DE RESPETO ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Campaña Respétalas 1



Talleres de diversidad sexual 1

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM



5 MEDIDAS CONTRA LA VIOLENCIA Y POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Apoyo económico a hijxs de víctimas por feminicidio, para su educación y salud

FIRMES EN LA DEFENSA DE LAS MUJERES JALISCIENSES

JALISCO SIGUE ADELANTE

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO

The graphic features a purple background with a white circle containing a hand showing one finger. On the left, there is a photograph of a young boy and girl looking towards the right. The text is in white and green, with a small Jalisco logo in the bottom right corner.

Medida contra la violencia y por los Derechos de las Mujeres 1



5 MEDIDAS CONTRA LA VIOLENCIA Y POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Modelo Único de Atención para Mujeres Receptoras de Violencia para la no victimización en los procesos de atención

FIRMES EN LA DEFENSA DE LAS MUJERES JALISCIENSES

JALISCO SIGUE ADELANTE

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO

The graphic features a pink background with a white circle containing a hand showing three fingers. On the left, there is a photograph of a woman holding a baby. The text is in white and green, with a small Jalisco logo in the bottom right corner.

Medida contra la violencia y por los Derechos de las Mujeres 2

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM



5 MEDIDAS CONTRA LA VIOLENCIA Y POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



Incentivos fiscales a empresas que cumplan con salario igual para mujeres y hombres

FIRMES EN LA DEFENSA DE LAS MUJERES JALISCIENSES

JALISCO
SIGUE ADELANTE



Medida contra la violencia y por los Derechos de las Mujeres 3



5 MEDIDAS CONTRA LA VIOLENCIA Y POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



Aumento en las penas a culpables de feminicidio y protección de los hijos frente al agresor

FIRMES EN LA DEFENSA DE LAS MUJERES JALISCIENSES

JALISCO
SIGUE ADELANTE



Medida contra la violencia y por los Derechos de las Mujeres 4

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM



Medida contra la violencia y por los Derechos de las Mujeres 5



Mesa revisión protocolos 1

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM



Foro Ciudades Seguras 1



CEPAEVIM 1

Informe de avances del cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la AVGM – CONAVIM



Corta la violencia 1



Corta la violencia 2